



ADMINISTRACIÓN 2023

**Plan Municipal de Desarrollo
San Miguel Quetzaltepec
2023-2025**



Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



ÍNDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
2. MARCO NORMATIVO	9
3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	11
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	12
5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	14
6. CONTEXTO MUNICIPAL	17
<i>Denominación e historia del municipio</i>	<i>19</i>
<i>Macro localización</i>	<i>19</i>
<i>Micro localización</i>	<i>20</i>
<i>Medio físico</i>	<i>21</i>
7. EJES ESTRATÉGICOS	26
7.1. EJE I. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC MUNICIPIO DE BIENESTAR	26
7.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social.....	26
7.1.1.1. Problemática identificada.....	27
7.1.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	27
7.1.2. Alimentación	27
7.1.2.1. Problemática identificada.....	28
7.1.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	28
7.1.3. Educación.....	28
7.1.3.1. Problemática identificada.....	31
7.1.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	32
7.1.4. Salud	32
7.1.4.1. Problemática identificada.....	34
7.1.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	34



ADMINISTRACION 2023

*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



7.1.5. Cultura y artes (ODS 10)	35
7.1.5.1. Problemática identificada	36
7.1.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	36
7.1.6. Matriz de Planeación Municipal	37
7.2. EJE II. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	40
7.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público	40
7.2.1.1. Problemática identificada	40
7.2.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	40
7.2.2. Transparencia y rendición de cuentas	40
7.2.2.1. Problemática identificada	41
7.2.2.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción	41
7.2.3. Gobierno austero	41
7.2.3.1. Problemática identificada	43
7.2.3.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción	43
7.2.4. Planeación para el bienestar	43
7.2.4.1. Problemática identificada	44
7.2.4.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción	44
7.2.5. Matriz de Planeación Municipal	45
7.3. EJE III. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	46
7.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana	46
7.3.1.1. Problemática identificada	46
7.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	47
7.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos	47
7.3.2.1. Problemática identificada	48
7.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	48



ADMINISTRACION 2023

*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



7.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil.....	48
7.3.3.1. Problemática identificada.....	49
7.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	49
7.3.4. Matriz de Planeación Municipal.....	50
7.4. EJE IV. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	51
7.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	51
7.4.1.1. Problemática identificada.....	55
7.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	55
7.4.2. Empleo.....	61
7.4.2.1. Problemática identificada.....	70
7.4.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	71
7.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural	71
7.4.3.1. Problemática identificada.....	79
7.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	79
7.4.4. Turismo	80
7.4.4.1. Problemática identificada.....	83
7.4.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	83
7.4.5. Comunicaciones y transportes	84
7.4.5.1. Problemática identificada.....	86
7.4.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	87
7.4.6. Matriz de Planeación Municipal.....	88
7.5. EJE V. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	91
7.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	91
7.5.1.1. Problemática identificada.....	91



ADMINISTRACION 2023

*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



7.5.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	91
7.5.2. Caminos y carreteras	92
7.5.2.1. Problemática identificada.....	94
7.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	94
7.5.3. Vivienda.....	95
7.5.3.1. Problemática identificada.....	96
7.5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	96
7.5.4. Agua y saneamiento	96
7.5.4.1. Problemática identificada.....	97
7.5.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	97
7.5.5. Electrificación	98
7.5.5.1. Problemática identificada.....	98
7.5.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	98
7.5.6. Infraestructura educativa.....	98
7.5.6.1. Problemática identificada.....	99
7.5.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	100
7.5.7. Matriz de Planeación Municipal.....	101
8. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	109
8.1. Equidad de Género	109
8.1.1. Problemática identificada.....	110
8.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	110
8.2. Desarrollo sostenible y cambio climático.....	110
8.2.1. Problemática identificada.....	111
8.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	111
8.3. INTERCULTURALIDAD	112
8.3.1. Problemática identificada.....	113



*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



8.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	113
8.4. Niñas, NIÑOS y adolescentes	114
8.4.1. Problemática identificada	114
8.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción	115
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	116
10. ANEXOS	117
BIBLIOGRAFÍA	121



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Pueblo de San Miguel Quetzaltepec, antes que todo saludo con mucho afecto y entusiasmo a cada uno de los ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y jóvenes, de la Cabecera Municipal, Agencias Municipales y de Policía, Núcleos Rurales, de todo el Municipio en general, a través de estas sencillas líneas del presente mensaje les expreso lo siguiente:

Quiero hacer hincapié del agradecimiento que tengo hacia todo el pueblo de San Miguel Quetzaltepec por haber depositado la confianza en mí persona, para ser su representante directo como Presidente Municipal Constitucional y consciente del reto que significa trabajar juntos con mis compañeros del Cabildo Municipal por un futuro mejor para nuestro municipio.

Mi Principal Objetivo es combatir la pobreza, la marginación, el rezago social y la desigualdad que existe en nuestro Municipio, es por ello que se trazaron estrategias y líneas de acción en el presente Plan Municipal de Desarrollo a través de la planeación que es el instrumento fundamental que permite tomar decisiones, enfocadas a combatir las diversas necesidades apremiantes de nuestro Municipio, la información plasmada se trabajó conjuntamente y de manera coordinada con la diferentes regidurías, sindicatura, tesorería, secretaria municipal, así también con los agentes municipales, de policía, autoridades agrarias, y con los diversos comités de los diferentes sectores como son, sector económico, salud, educación, seguridad, DIF municipal, instancia de la Mujer, entre otros.

De igual forma se contó con la participación de la comunidad en general, quienes a través de compartir sus puntos de vista en la Asamblea General fueron identificando los problemas



*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



existentes en el municipio para posteriormente definir qué acciones se deben emprender para disminuir el impacto de los problemas en el municipio, las opiniones emitidas por la comunidad dieron pie para priorizar las obras y acciones a realizar en el municipio, con la finalidad de realmente utilizar los recursos en aquellas obras que tengan un impacto positivo en la comunidad.

Asimismo, tomando en consideración las nuevas consignas, estas acciones y obras deben ir encaminadas al cumplimiento y mejora de las condiciones de vida de todos los habitantes no solo a nivel local, sino también a nivel mundial, tal como se ha establecido en la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible; por tal motivo nos hemos dado a la tarea de elaborar el presente Plan Municipal de Desarrollo con ese enfoque de la Agenda 2030, mismo que se conducirá con el buen actuar del gobierno guiándose con honestidad, transparencia, servicio y trabajo; valores cardinales en la presente administración, al igual .

Concluyo haciendo hincapié que la actual administración trabaja bajo la consigna de trabajo en equipo, por el bien común y por un futuro mejor para nuestro Municipio de San Miguel Quetzaltepec.

Gracias.

C. PEDRO SÁNCHEZ ROJAS
Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento
De San Miguel Quetzaltepec



*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



2. MARCO NORMATIVO

La planeación del desarrollo municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

Se menciona en el artículo 25 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que: “se otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Así, manifiesta que éste, planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional”.

El Artículo 26 se establece el fundamento para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, mismo que garantiza la participación de los estados y sus municipios de forma responsable para definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. En este sentido, el Artículo 115 se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aun cuando estén enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2019).

Para dar cumplimiento a lo anterior, se debe tomar en consideración lo establecido el marco jurídico estatal en los artículos 113 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, mismo que establece que el estado de Oaxaca estará dividido en municipios libres, quienes se encargarán de la administración de su hacienda libremente, y, al mismo tiempo están obligados a brindar los servicios públicos necesarios hacia la población, asimismo, están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; por lo tanto, como ordenamiento tanto a nivel local como nacional, están obligados a elaborar dichos planes para mejorar y brindar los servicios que brinda.

La **Ley Estatal de Planeación** establece las bases para llevar a cabo el proceso de planeación del desarrollo, mismas que deberán encauzar las actividades hacia la integración y funcionamiento de la administración municipal mediante la planeación democrática; con miras a conseguir los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución Política Nacional y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desde luego, incorporando la Perspectiva de Género.



*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



Asimismo, en el artículo 14 señala que el Instituto de Planeación para el Bienestar es la dependencia competente para validar los planes municipales de desarrollo. De igual manera, en el artículo 49 establece que, el Instituto de Planeación para el Bienestar proporcionará asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, macrorregional y municipal.

La ***Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca***, artículo 68 fracción XV, menciona que las atribuciones principales del Ayuntamiento son precisamente, la formulación, aprobación y ejecución de los planes municipales de desarrollo, así como vigilar, administrar y evaluar los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción de este, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

Mientras que la ***Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca***, artículo 56 fracción II, básicamente establece las obligaciones de los servidores públicos municipales, haciendo énfasis en la formulación y ejecución de forma legal los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Finalmente, la ***Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales*** establece en su artículo 45 que...La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento...mismo que deberá favorecer el desarrollo integral del municipio, atendiendo las demandas de la población y aplicando de forma correcta los recursos financieros para su cumplimiento y alentando la participación ciudadana.



*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Trabajar de forma transparente, humana y al servicio de la comunidad, comprometidos siempre con el desarrollo de la población; impulsando proyectos para beneficio de todos los ciudadanos a corto y mediano plazo, respetando los usos y costumbres, la naturaleza y el sentido humano.

Visión

Ser un municipio activo, con un sector productivo de calidad y consolidado, potencializando las riquezas naturales a través de un crecimiento ordenado de acuerdo con programas y planes encaminados a la sustentabilidad y que ofrezcan a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.



4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Los ciudadanos son sujetos en los procesos de participación, dado que son actores importantes para la construcción de los cambios y mejoras de sus propias condiciones de desarrollo, de acuerdo con las condiciones y situación de su región.

La participación en conjunto con la planeación, cumplen un papel muy importante en la generación y consolidación del desarrollo local, pues se ha convertido de acuerdo con Guzmán (2001) en un lugar que justifica los sueños como el derecho al voto, ejercer el derecho de petición ante autoridades determinadas, etc. Aunque de acuerdo con Barrera y Pacheco (2013), aunque el camino de la participación existe, no será fácil recorrerlo y lograrlo; dependerá, en últimas, de la ciudadanía, cuando logre superar los obstáculos mentales, materiales, y legales que aún impiden usar adecuada y efectivamente la participación ciudadana.

La planeación es una herramienta fundamental en cualquier ámbito dentro de las organizaciones, dado que permite tomar decisiones acertadas a los representantes de las mismas, puesto que, durante su proceso es imprescindible la elaboración de diagnósticos que permitirán identificar los problemas más apremiantes que las afectan, y poder encauzar la toma de decisiones, determinando el tiempo para la ejecución de las tareas, la administración de los recursos y sobre todo, las responsabilidades de los integrantes del gobierno municipal.

Es por ello que, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) busca desde su organización, y bosquejo la relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales tienen como razón de ser acabar con la pobreza, eliminar la desigualdad y la injusticia, y frenar el cambio climático. Para tal efecto, será imprescindible la participación social como elemento primordial, dado que es la gente quien realmente conoce el contexto de la problemática al interior del municipio y son quienes también ofrecen alternativas de solución para los mismos.

Para la formulación del Plan, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la calificación del grado de marginación se obtuvieron datos del Consejo Nacional de Población del Estado de Oaxaca (CONAPO), así como de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y del CONEVAL. Mediante la utilización de la



*Honorable Ayuntamiento Constitucional
Villa De San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



técnica de observación de campo se hicieron visitas a la cabecera municipal para entrevistar a la población y personal que labora en el palacio municipal, lo que permitió tener un acercamiento con la problemática y realizar un diagnóstico analítico; para finalmente determinar las líneas de acción del plan.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo talleres con los integrantes de los diferentes comités, así como de la población en general para detectar las necesidades y problemáticas que presenta al interior el municipio. La metodología utilizada para la elaboración del presente plan fue la Planeación Estratégica Participativa (PEP), misma que consistió en establecer objetivos, políticas y estrategias básicas, a través de un diagnóstico; y así desarrollar planes detallados para lograr dichos objetivos y propósitos fundamentales. Así, la planeación estratégica visualiza el corto y el mediano plazo como etapas estratégicas de largo plazo.





5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

La elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo de nuestra entidad, de acuerdo con los lineamientos emitidos por las autoridades competentes, debe alinearse con las directrices que señalan los planes rectores en la materia, tanto a nivel federal como estatal, así como la consideración de los objetivos que persigue la agenda 2030 y que en síntesis se resume de la siguiente manera:

“La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático” (SELA, 2016).

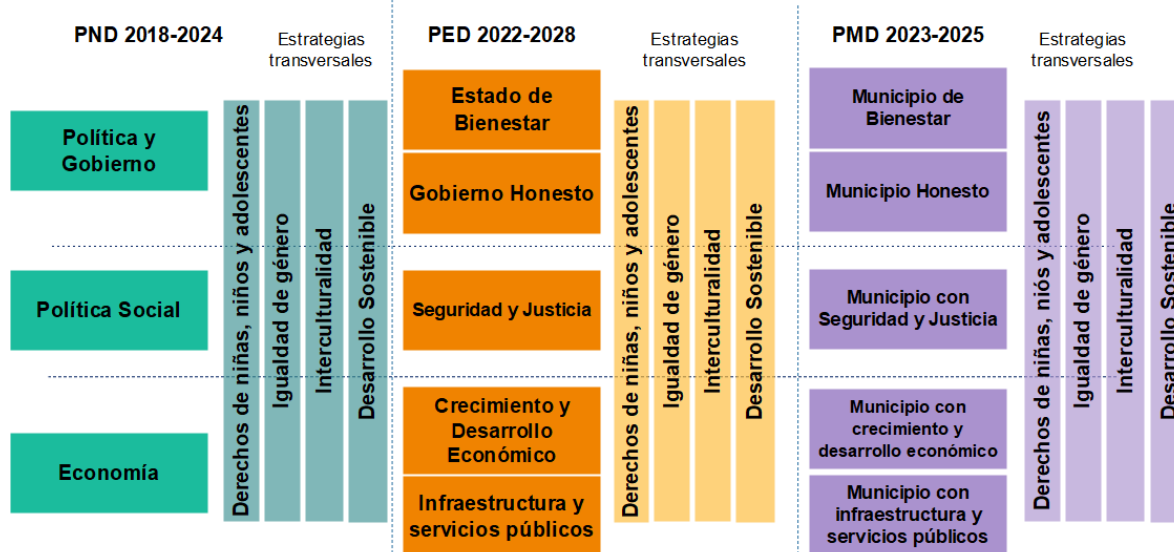
Adoptar los objetivos de la agenda 2030, debe ayudar a definir los objetivos, metas, prioridades, acciones, así como los programas, estrategias, proyectos y fuentes de financiamiento más adecuadas o que sean más convenientes a las formas de desarrollo que adopte el Municipio.

Tomando en cuenta las aportaciones y conocimientos de las autoridades en funciones, productores y comerciantes individuales y en grupos asociados locales, así como los representantes de organizaciones y agrupaciones productivas que tiene incidencia en el Municipio, en conjunto con las autoridades auxiliares y general a toda la población, sean los que definen, todas aquellas acciones y proyectos que deben priorizarse y buscar los apoyos necesarios para puedan ponerse en marcha.



Así pues, el presente Plan es el producto de la recopilación de diversas propuestas, peticiones y necesidades que la población en general presentó en diferentes reuniones y visitas a agencias municipales que conforman el municipio, con la participación de las autoridades municipales, representantes agrarios y ciudadanos interesados en contribuir con ideas para satisfacer las necesidades a corto, mediano y largo plazo que aquejan al municipio. Asimismo, en la realización de talleres se diseñaron las estrategias y acciones con los integrantes del Honorable Ayuntamiento en los que se analizó la realidad municipal bajo los temas generales que abarcan los ejes plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED): Eje I. Estado de Bienestar para todos; Eje II. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades; Eje III. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; Eje IV. Crecimiento y Desarrollo Económico y, Eje V. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo.

Figura 1. Alineación del Plan Municipal con el PED y el PND



Fuente: elaboración propia



Figura 2. Relación del PED y PMD con los ODS



Fuente: Elaboración propia

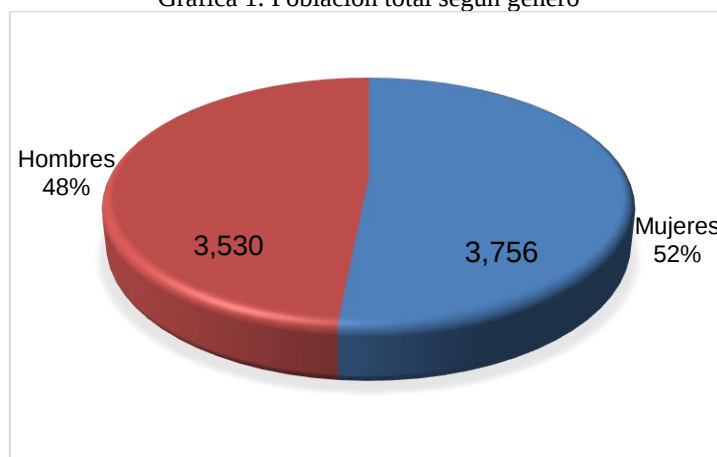


6. CONTEXTO MUNICIPAL

Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI (2020), la población del municipio asciende a 7,286 de los cuales, 3,756 (51.6%) son mujeres y 3,530 (48.4%) hombres; la población total representa el 0.02% respecto al total estatal. En comparación a 2010, la población en San Miguel Quetzaltepec decreció un -0.096%.

Gráfica 1. Población total según género



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2020)

Por otra parte, la relación de hombres-mujeres es de 93, es decir, existen 93 hombres por cada 100 mujeres; asimismo, la edad mediana de hombres y mujeres es de 28 años. Se cuenta con un grado de dependencia de 60.3, lo que significa que existen 60 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

El Municipio de San Miguel Quetzaltepec cuenta con 17 localidades rurales; una localidad urbana con clave 202750001 compuesta por 3,637 habitantes y 1,332 viviendas; dos AGEBS: una con clave 0052 conformada por una población total de 1,279 habitantes de los cuales 687 hombres y 592 mujeres, además de cuantificar 506 viviendas. Mientras que la AGEB con clave 0067 está compuesta por 2,358 habitantes de los cuales 1,228 son mujeres y 1,130 son hombres, con 826 viviendas. Esto de acuerdo con los datos proporcionados por el Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE, 2020).



Mapa 1. Localidad urbana



Fuente: (SCINCE,2020)

En el municipio se localizan las siguientes localidades: El Armadillo, Buenos Aires, Chuxnabán, Divinas Flores, El Aguacate, El Almacén, El Tesoro, El Zacatal, Espinal, Ocotál, Piedra Colorada, Pueblo Nuevo (Buenavista), Río Lodoso, San Miguel Quetzaltepec, Santa Cruz Condoy, Margarita Huitepec, Tierra Blanca, Agosquebaht, Hamaca.

Mapa 2. Localidades rurales



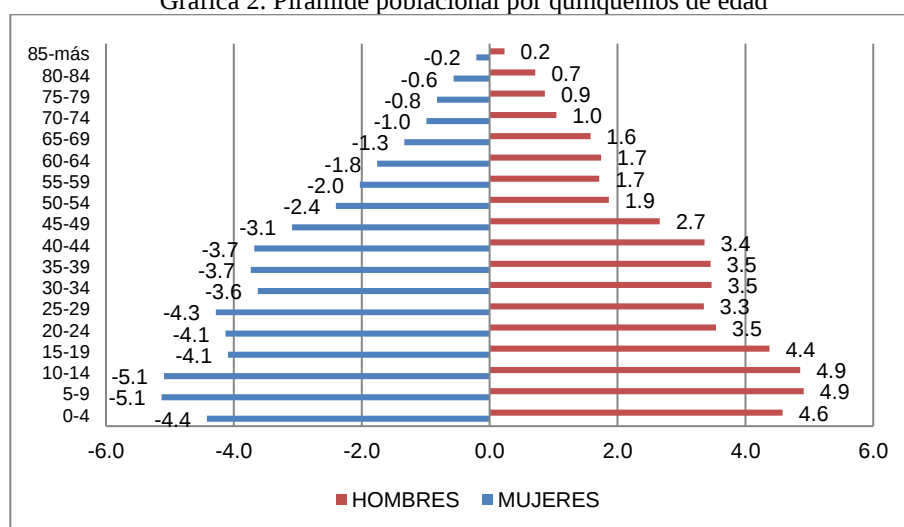
Fuente: (SCINCE, 2020)



Estructura quinquenal y por sexo

De acuerdo con la información obtenida de INEGI (2020) las edades con mayor representación tanto en hombre como en mujeres son de 0 a 4, 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19 años; siendo la más representativa el rango de 15-19 pues en ambos géneros va de 4.1 a 4.9% cada uno.

Gráfica 2. Pirámide poblacional por quinquenios de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2020)

Denominación e historia del municipio

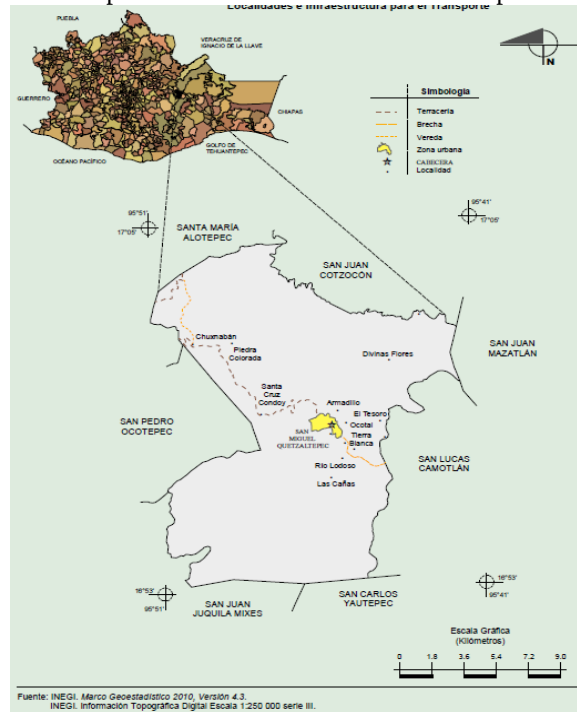
La población del municipio se reconoce como pueblo kunathz. Los antepasados relatan que el pueblo se fundó por un grupo de personas de descendencia maya que venía de Guatemala. Llegados los españoles, los dominicos inician el proceso de evangelización y son sus traductores de origen nahua quienes denominan al municipio como Quetzaltepec (lugar de quetzales). Posteriormente se agrega San Miguel en honor a San Miguel Apóstol y hasta la fecha el municipio lleva dicho nombre.

Macro localización

El municipio se localiza en la Sierra Norte, ubicado entre los paralelos 16°53' y 17°05' de latitud norte; los meridianos 95°41' y 95°52' de longitud oeste; altitud entre 300 y 2 400 metros sobre el nivel del mar.



Mapa 3. Macro localización del municipio



Fuente: tomado de (INEGI, 2010)

Micro localización

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía. El municipio de San Miguel Quetzaltepec se encuentra localizado entre los paralelos $16^{\circ}53'$ y $17^{\circ}05'$ de latitud norte; los meridianos $95^{\circ}41'$ y $95^{\circ}52'$ de longitud oeste; posee una altitud entre 300 y 2,400 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Santa María Alotepec y San Juan Cotzocón; al este con los municipios de San Juan Cotzocón, San Juan Mazatlán y San Lucas Camotlán; al sur con los municipios de San Lucas Camotlán, San Carlos Yautepec y San Juan Juquila Mixes; al oeste con los municipios de San Juan Juquila Mixes, San Pedro Ocotepéc y Santa María Alotepec.

San Miguel Quetzaltepec tiene una superficie total de 263,460 km², los cuales representan el 0.22% de la superficie del estado y una densidad de población 35.1 habitantes por Km². Se integra por 18 localidades. Pertenece a la región de la Sierra Norte y al Distrito Federal y Electoral Mixe.



Mapa 4. Micro localización del municipio con colindancias



Fuente: tomado de (INEGI, 2020)

El municipio cuenta con una superficie total de 207.7 km² que representa el 0.2% con respecto al total estatal, la densidad de población es de 35.1 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de crecimiento poblacional del -0.10%. Se sitúa en la Región 6 – Sierra Norte, integrado por 19 localidades y catalogado con Alto Grado de Rezago Social (SISPLADE, 2020).

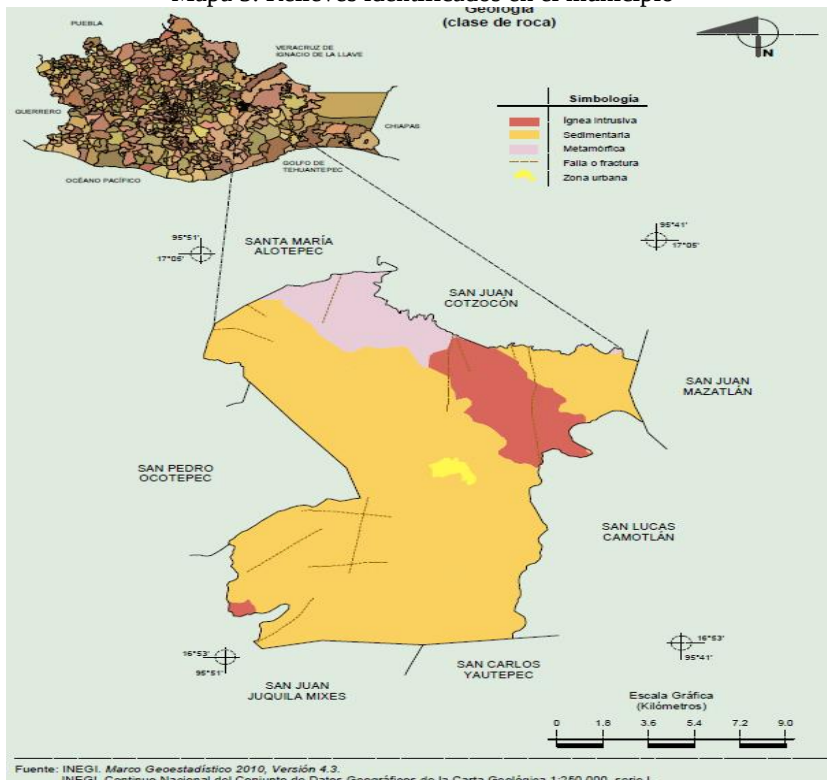
Medio físico

Orografía

El municipio se encuentra asentado entre montañas, resaltando principalmente las denominadas de la Cal, Humo, Mujer y Trueno, donde podemos encontrar asentamientos humanos con altitudes desde 500 metros sobre el nivel del mar como la Agencia de San Juan Bosco Chuxnabam y hasta 1,200 metros sobre el nivel del mar en el que se ubica la Agencia de Santa Margarita Huitepec. Tal y como lo informa INEGI (2010) que pertenece a la provincia Sierra Madre del Sur (100%), subprovincia Sierras Orientales (100%) y un sistema de topoformas de Sierra alta compleja (100%).



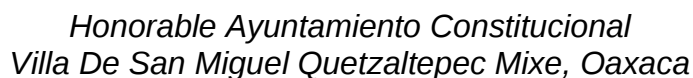
Mapa 5. Relieves identificados en el municipio



Fuente: Tomado de (INEGI, 2010)

Hidrografía

La superficie del municipio de San Miguel Quetzaltepec es regada por afluentes de 5 ríos: La estancia; Río Blanco Sur; Río Gu Ñu Um; Río Maduro, y Río Blanco Sur. Así mismo se encuentra atravesada en la parte sur del territorio, por una división hidrológica catalogada como RH28Ao: R. Trinidad. Además de contar dentro de su municipio con 8 presas para el almacenamiento de agua. Esto según los datos arrojados en el portal de Mapas hidrográficos que proporciona el INEGI y que a continuación se presenta



A map of San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca, Mexico. The map shows the town and its surrounding area, including the Río Grande, Río Blanco, Río Cuicuilum, Río La Estancia, Río Maduro, and Río Cuicuilum. The map also shows the surrounding municipalities: Chuxnabán, Santa Cruz Condoy, El Armadillo, San Lucas Camotlán, and San Pedro Coatepec. The map includes a scale bar and a north arrow.

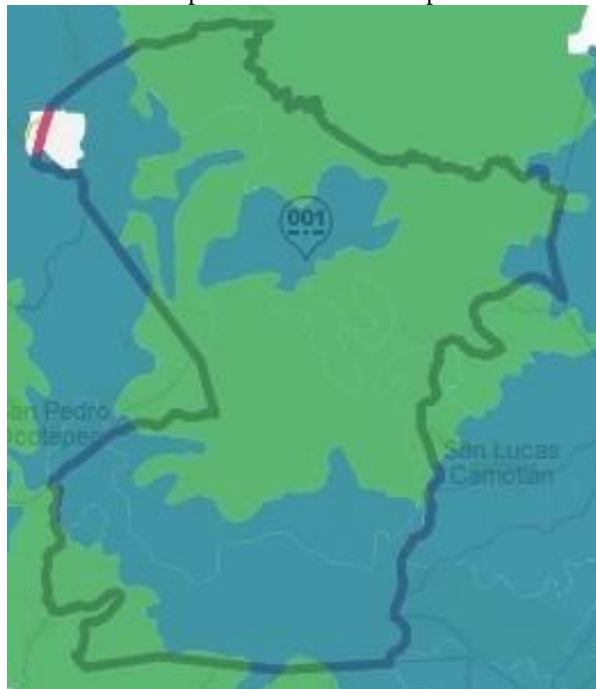
Flora

En el territorio de San Miguel Quetzaltepec se pueden encontrar dos tipos de bosques que se representan en el siguiente mapa. El color verde claro representa el territorio cubierto por bosque de Coníferas; mientras que el verde más oscuro nos señala el territorio cubierto por el llamado bosque de Niebla o de Montaña; lo que lo hace tener una diversidad de elementos como lo son los bosques de pino-encino, que, de igual forma se pueden observar el cedro blanco, palo mulato, amarillo y guanacastle; en el bosque mesófilo de montaña en la parte más baja, rumbo a San Juan Bosco Chuxnaban; en Santa Cruz Condoy y Santa Margarita Huitepec se puede visualizar el bosque de *pinus chiapensis* y *liquidámbar*, con algunas áreas naturales afectadas por la roza, tumba y quema que, tradicionalmente realiza la población campesina.

Entre las plantas silvestres comestibles se encuentran la hierba santa, hierba mora, hierba de bejuco, huelle de noche, camotes y enredaderas de árbol; también existen plantas exóticas o para decoración como musgos, pasfle, liquidámbar, carrizo y plantas medicinales como la doradilla, hierba de susto, hierba de empacho, mano de León, zarza.



Mapa 7. Flora del Municipio



Fuente: (INEGI, 2023)

Fauna

Dentro del municipio se cuenta con una gran variedad de fauna, se cuenta con la presencia de mamíferos como el venado de cola blanca, mazate, jabalí, tigrillo, armadillo, tejón, mapache, tepezcuintle, huís, puerco espín, tlacuache, conejo, liebre, comadreja, zorro, tusa y ardillas. Aves como el quetzal, chachalaca, correcaminos, jilguero, ceniztonle, cardenal, colibrí, codorniz, colibrí, chupamirto, zopilote, aguililla, carpintero, gorrión y palomas. Reptiles como la serpiente coralillo, boa, víbora de cascabel, serpiente negra y verde. Animales acuáticos como una variedad de pescado y cangrejos, así como una amplia gama de insectos.

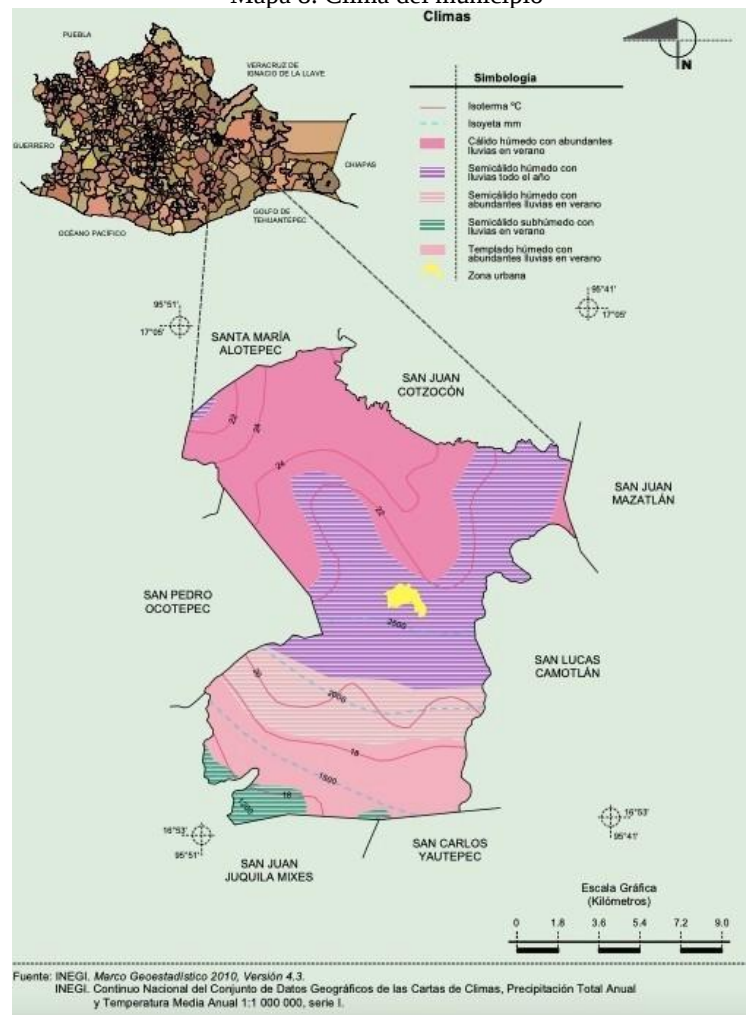
Clima.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI, San Miguel Quetzaltepec posee un clima con un rango de temperatura que oscila entre los 16°C y los 26°C, con un rango de precipitación entre los 1,000 y los 3,000 mm. Siendo así un territorio semicálido húmedo con lluvias todo el año (33.56%), cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (33.29%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (16.41%), semicálido húmedo con



abundantes lluvias en verano (13.87%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (2.87%) (INEGI, 2020).

Mapa 8. Clima del municipio



Fuente: Tomado de (INEGI, 2010)



7. EJES ESTRATÉGICOS

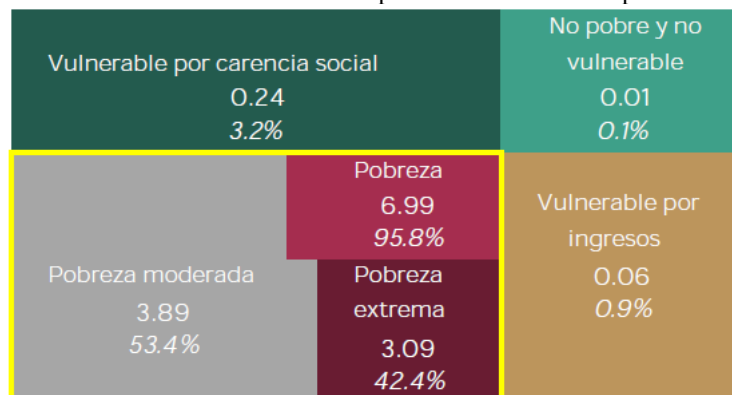
7.1. EJE I. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC MUNICIPIO DE BIENESTAR

7.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social

De acuerdo con los datos recabados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social sobre la Medición de la pobreza a nivel municipal en 2020, mencionan que los indicadores de carencia social y bienestar económico arrojan que las mayores carencias experimentadas en el municipio de San Miguel Quetzaltepec son la Pobreza que vive la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar que representa el 98.33% de la población total; la carencia por acceso a la seguridad social experimentada por el 90.68% de la población del municipio; y el 87.20% de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

De forma específica, como se puede observar en la gráfica 3, 95.8% de la población se encuentra en pobreza; 42.4% en pobreza extrema y 53.4% en pobreza moderada; mientras que 0.9% son vulnerables por ingresos y 3.2% vulnerables por carencia social.

Gráfica 3. Indicadores de pobreza a nivel municipal



Fuente: Elaboración propia con datos de (CONEVAL, 2020)

Hecho que se agrava dado que, 98% de la población es indígena, cuyos ingresos se generan principalmente por lo que se produce en el campo, sin embargo, dada la falta de lluvias o la irregularidad de estas durante la temporada, hace que las cosechas se pierdan; lo cual impacta en la economía y alimentación de las familias, pues no hay producción suficiente, lo que conlleva también a enfrentar problemas de salud, al abandono escolar, viviendas precarias y sin servicios.



Los programas sociales como sembrando vida, la pensión de adultos mayores, jóvenes construyendo el futuro, entre otros, son desproporcionados entre la población, pues de acuerdo con los comentarios de los habitantes, no a todos se les ha tomado en consideración para recibir dichos beneficios.

7.1.1.1. Problemática identificada

95.8% de la población se encuentra en situación de pobreza.

7.1.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo	ODS
O1. Mejorar la calidad de vida de la población en pobreza.	

✓ *Estrategia 1.1.* Ampliar la cobertura de atención a las personas que se encuentran en situación de pobreza.

- *Línea de Acción 1.1.1.* Incrementar el número de familias beneficiadas por programas sociales de combate a la pobreza.

7.1.2. Alimentación

El acceso a una alimentación nutritiva y saludable tiende a ser un problema añejo, principalmente en los municipios que están clasificados como de alta y muy alta marginación, como lo es el caso de San Miguel Quetzaltepec, de acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, el municipio cuenta con 1,361 habitantes con carencia alimentaria severa. Siendo los niños los más afectados por esta condición, lo que los lleva a adquirir diversas enfermedades y a disminuir su rendimiento escolar, dado que tienen un alto grado de dependencia hacia otras personas para cubrir estas necesidades.

Esto porque para poder tener acceso a una alimentación sana, se requiere de grandes esfuerzos económicos, lo que implican gastos por parte de los y las jefas de familia, lo que los deja en desventaja pues deben de dejar de lado otras necesidades. Situación complicada pues 42.4% de la población se encuentra en pobreza extrema y 0.9% es vulnerable por ingresos, lo que les impide



poder costear los alimentos básicos. Aunado a lo anterior, el problema de desabasto de alimentos nutritivos y naturales también se hace presente, ya que, de acuerdo con lo expuesto por los pobladores, la poca producción que genera el campo no es suficiente para abastecer a la población, o que trae como consecuencia el aumento en los precios; por otro lado, durante los recorridos de campo, se pudo observar también que en las pequeñas tiendas existentes se tiene una alta presencia de comida chatarra, lo que ocasiona problemas a la salud de los habitantes.

Tabla 1. Indicadores de carencias a la alimentación

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda	1,524
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5,546
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	1,361

Fuente: (Secretaría de Bienestar, 2023)

7.1.2.1. Problemática identificada

Altos índices de rezago social y pobreza dificultan el acceso a una alimentación nutritiva y sana.

7.1.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O2. Garantizar el acceso a la alimentación sana y nutritiva en la población más desprotegida del municipio.	

- ✓ *Estrategia 2.1.* Facilitar el acceso a productos alimentarios básicos y complementarios.
 - *Línea de Acción 2.1.1.* Gestionar programas de apoyo alimentario para la población del municipio.

7.1.3. Educación

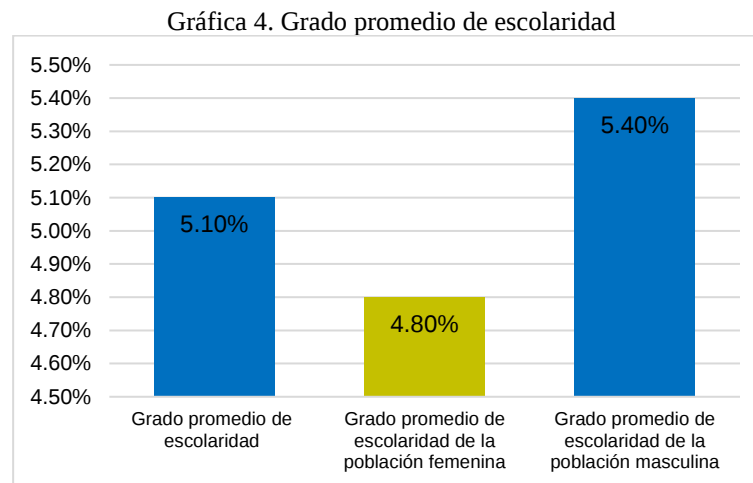
De acuerdo con los datos proporcionados por el Sistema de Información y Gestión Educativa, dentro del Municipio se encuentran 26 escuelas distribuidas en sus localidades urbanas, que van

Plan Municipal de Desarrollo



desde el grado preescolar hasta el bachillerato, teniendo un grado promedio de escolaridad de 5.1 años o de grados de escolaridad aprobados.

Según los datos recabados por el INEGI en el 2020, el grado promedio de escolaridad alcanzado entre la población del municipio es el 5°, siendo el sector masculino el que logra un mayor grado de escolaridad en comparación con el grado promedio alcanzado por la población femenina. Mientras que la condición de analfabetismo existente entre la población de 15 años o más del municipio representa el 21%, el 50% de la población restante de dicho sector se encuentra en la condición de alfabeta.

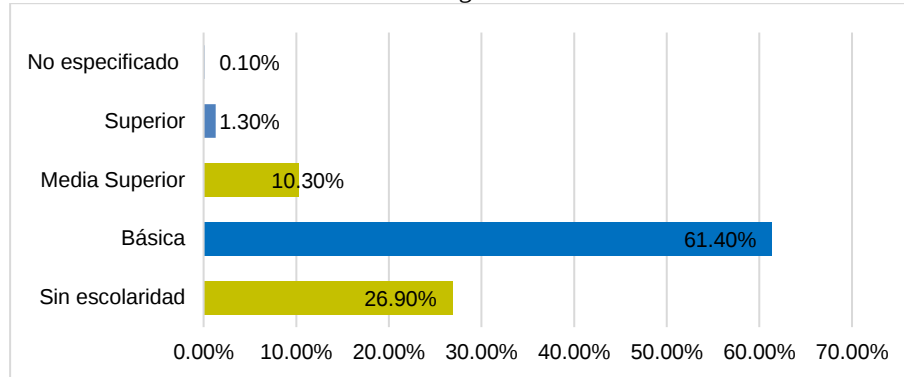


Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2020)

Conforme a la gráfica anterior, se puede entender que el grado promedio de escolaridad en el municipio representa el (5.10%), del cual el (4.8%) pertenece la población femenina y el (5.4%) la población masculina. Conforme a la población según el nivel de escolaridad, el (61.4%) de la población se encuentra en nivel básico, el (26.9%) no tiene escolaridad, el (10.3%) se encuentra en media superior, y tan solo el (1.3%) pertenece al nivel superior.



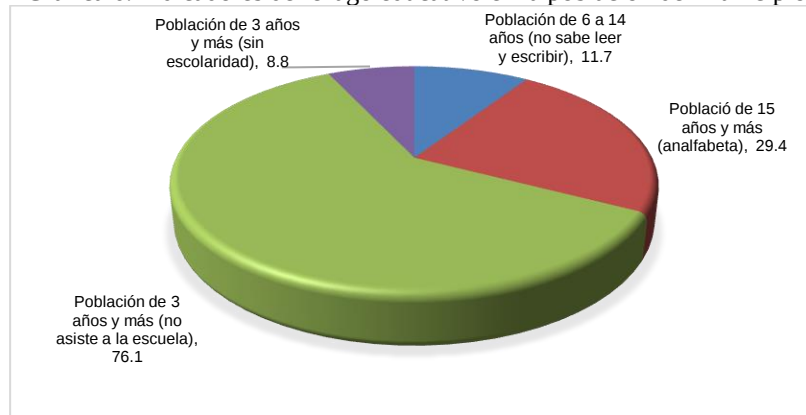
Gráfica 5. Población según nivel de escolaridad



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los datos de (INEGI, 2020).

Por otro lado, dentro de las características de rezago educativo en la que se encuentra la población del municipio se encuentran las siguientes: de la población de 3 años y más que no asiste a la escuela, son un total de 5,246 (76.1%) habitantes; en este mismo rango de edad pero ahora de la población si escolaridad, suman un total de 276 (8.8%); de aquella población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir son 155 (11.7%) habitantes los que se encuentran en esta condición y, finalmente, en el rango de población de 15 años y más analfabeta, son 1,523 (29.4%) habitantes.

Gráfica 6. Indicadores de rezago educativo en la población del municipio



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2020)

En la siguiente tabla se pueden observar las escuelas existentes en el municipio y el número de alumnos que alberga cada una de ellas, de acuerdo con los datos proporcionados por la SEP (2023).



Tabla 2. Número de alumnos por institución educativa y nivel escolar

Nombre Escuela	Nivel	Número de Niñas	Número de Niños	Número de Docentes	Número de Grado
López Portillo	Preescolar	47	56	3	3
Niños Héroes	Preescolar	38	49	10	3
Nueva Esperanza	Preescolar	27	20	3	3
16 de septiembre	Preescolar	9	18	2	3
Saber Leer	Preescolar	53	75	5	3
Vicente Guerrero	Preescolar	2	4	1	3
Quetzin	Preescolar	10	7	1	3
Adolfo López Mateos	Secundaria	93	70	19	1
Educación Inicial Indígena	Inicial	9	12	1	0
Educación Inicial Indígena	Inicial	24	16	2	0
Lic. Adolfo López Mateos	Primaria	37	43	3	6
Francisco I. Madero	Primaria	94	110	10	6
Ricardo Flores Magón	Primaria	9	4	1	S/D
Cuauhtémoc	Primaria	139	118	9	6
Niños Héroes	Primaria	32	44	3	6
Vicente Guerrero	Primaria	14	10	1	6
Lázaro Cárdenas	Primaria	16	16	1	6
Ignacio Zaragoza	Primaria	70	52	6	6
Melchor Ocampo	Primaria	23	32	2	6
Brasil	Primaria	49	52	5	
Telesecundaria	Secundaria	22	27	2	3
Telesecundaria	Secundaria	15	22	1	3
Centro Num. 103 San Miguel Quetzaltepec	Bachillerato	32	18	4	3
Telebachillerato Comunitario Núm. 64	Bachillerato	18	11	3	3
Curso Comunitario de Educación Primaria Indígena	Primaria	1	8	1	6

Fuente: (SEP, 2023)

Dado lo señalado anteriormente, y ante la falta de recursos económicos se carece de materiales didácticos por parte de las instituciones académicas para el reforzamiento de actividades académicas lúdicas de aprendizaje. En este sentido, los comités de padres de familia comentan que hay actividades que requieren el uso de materiales y actividades lúdicas para reforzar el aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, dada la situación económica de la población, los padres de familia no pueden adquirirlos, lo que va generando en el estudiante un impacto en su aprendizaje, que en muchos de los casos los obliga a abandonar la escuela y truncar sus estudios por no poder cumplir con las actividades y materiales requeridos.

7.1.3.1. Problemática identificada

Abandono escolar por parte de la población infantil por escasos recursos económicos para compra de materiales.



7.1.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O3. Mejorar la eficiencia terminal en la población estudiantil de nivel básico del municipio.	

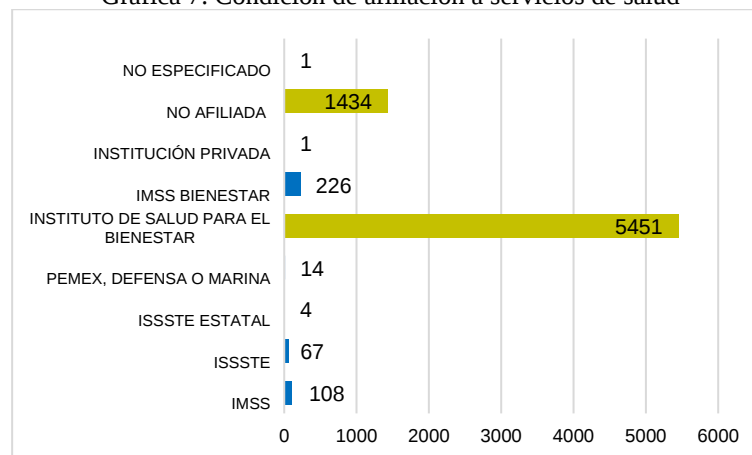
✓ *Estrategia 3.1.* Fomentar la operación de programas de apoyo a instituciones educativas para favorecer la permanencia de los alumnos.

- *Línea de Acción 3.1.1.* Brindar apoyos económicos para las instituciones educativas del municipio.

7.1.4. Salud

De acuerdo con datos de INEGI (2020), el promedio de hijas e hijos nacidos vivos entre la población es de 1.7; según el rango de edad, en mujeres de 15 a 49 años. Por otro lado, el porcentaje de hijas e hijos fallecidos de la población femenina de 15 a 49 años es de 3.6%. Así mismo, 5,451 personas se encuentran afiliadas al instituto de salud para el bienestar, por otro lado, 1,434 no se encuentran afiliadas, 226 cuentan con IMSS Bienestar, 67 personas con ISSSTE y 108 con IMSS.

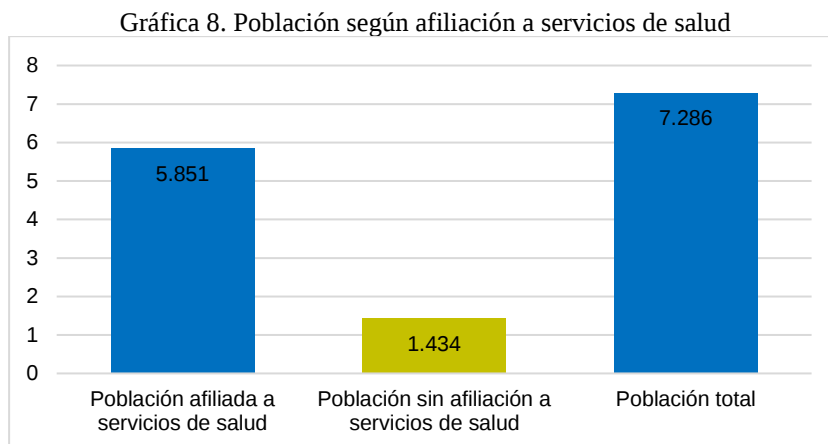
Gráfica 7. Condición de afiliación a servicios de salud



Fuente: Datos recolectados de (INEGI, 2020).



La población afiliada a algún servicio de salud pública representa el 80% (5,851) del índice poblacional del municipio, mientras que el 20% (1,434) restante carece de afiliación al tercio de salud pública, como se muestran en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaborado con datos de (INEGI, 2020)

Habitantes de la localidad de San Miguel Quetzaltepec, indican que el centro de salud se encuentra en malas condiciones y existe una parte de este que aún no se ha terminado de construir y que limita la utilización de espacios, por lo tanto, los servicios que brinda son insuficientes y de mala calidad. Asimismo, también comentan los pobladores, principalmente las madres de familia, que las enfermedades más comunes por las cuales los niños se enferman son las de temporada, es decir, la gripe e infecciones estomacales, ésta última provocada por el mal manejo que se hace de la basura, ya que todos los residuos generados, los mezclan y no los separan. Otro aspecto importante que han dado a conocer los habitantes del municipio es el aumento en el consumo de alcohol y drogas entre la población joven del municipio.

Algunas de estas enfermedades pudieran prevenirse y tratarse con los medicamentos adecuados y correctos, sin embargo, el centro de salud no cuenta con el abastecimiento del cuadro de medicamentos básico, por lo tanto, se requiere también que se gestione ante las instituciones correspondientes el abastecimiento de medicamentos.

Dentro del sector joven es uno de los temas principales de interés público como es el alza de los embarazos adolescentes ya que abre una brecha social y económica significativa a problemas de desigualdad de género entre mujeres y hombres, así mismo, la falta de oportunidades educativas



y laborales. En el municipio de San Miguel Quetzaltepec, de acuerdo con datos de (INEGI,2020), el grupo de fecundidad de adolescentes entre 15 a 19 años representa el 0.1%, de 20 a 24 años son el 0.7%, por último, el grupo de edad de 25-29 años representa el 1.3%.

Foto 1. Centro de salud



Fuente: Visita de campo

7.1.4.1. Problemática identificada

Servicios de salud insuficientes y de mala calidad en la prestación de servicios.

7.1.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O4. Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y suficientes para la población del municipio.	

- ✓ *Estrategia 4.1.* Fortalecer la infraestructura en el sistema de salud municipal.
 - *Línea de Acción 4.1.1.* Construcción de la unidad médica.
- ✓ *Estrategia 4.1.* Satisfacer las necesidades básicas de salud en la población.
 - *Línea de Acción 4.1.3.* Adquisición de medicamentos e insumos de salud básicos.
- ✓ *Estrategia 4.2.* Fomentar el cuidado de la salud entre la población del municipio.



- *Línea de Acción 4.2.1.* Establecer programas de concientización y capacitación en el manejo de residuos.
- *Línea de Acción 4.2.2.* Promover campañas para prevenir y reducir el consumo de sustancias tóxicas.
- *Línea de Acción 4.2.3.* Promover una salud sexual y reproductiva responsable.

7.1.5. Cultura y artes (ODS 10)

La cultura sigue siendo parte fundamental de la identidad de los pueblos de Oaxaca y en el municipio, esta no es la excepción; mostrándose mediante su forma de comunicarse, es decir, su lengua madre que es el Mixe donde el 92.8% lo habla, es decir, 6,768 habitantes; seguido del Zapoteco (14 habitantes) y Chinanteco (2 habitantes). Solamente son 130 personas las que no hablan lengua indígena. Dentro de las principales festividades de la población se encuentran la que se lleva a cabo del 8 al 10 de mayo y del 20 al 31 de septiembre, en honor al Santo Patrón de San Miguel Arcángel, en dicha celebración se llevan a cabo la quema de los tradicionales juegos pirotécnicos, así como la realización de los bailes y danzas tradicionales y procesiones; aunado a esta fiesta principal, otra que toma también importancia entre la población es la celebrada en honor al Patrón Santiago Apóstol.

En cuanto a la comida típica, el tamal de bola con amarillo y carne, caldo mixe de pollo o guajolote y el café de olla son los alimentos típicos que podemos degustar. Otro elemento indispensable es la música, el municipio cuenta con una banda de música tradicional integrada tanto por hombres como por mujeres, mismos que acuden a las procesiones o fiestas a las que son invitados en cualquiera de las localidades del municipio y de algunos otros municipios circunvecinos, para conservar esta tradición musical es pertinente seguir forjando y formando jóvenes músicos; sin embargo, de acuerdo con los comentarios de los directores de las bandas de música, los escasos recursos económicos con los que cuentan y que son de su bolsa propia, no les es suficiente para llevar a cabo sus actividades, lo que los obliga a abandonar dichos grupos musicales; aunado a que también por parte de los jóvenes ya no hay mucho interés en pertenecer a estos, dado a la falta de promoción cultural en los habitantes del municipio; por ende, es imprescindible el apoyo que las autoridades brinden hacia ellos.



7.1.5.1. Problemática identificada

Escasa promoción de actividades culturales y acceso limitado por falta de recursos.

7.1.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O5. Promover el acceso a la cultura como parte de la formación integral de la población del municipio.	

✓ *Estrategia 5.1.* Fomentar el apoyo a la cultura en todas sus expresiones.

- *Línea de Acción 5.1.1.* Reconocimiento a las bandas de música del municipio.



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



7.1.6. Matriz de Planeación Municipal

Tema: Educación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Abandono escolar por parte de la población infantil por escasos recursos económicos para compra de materiales.	Mejorar la eficiencia terminal en la población estudiantil de nivel básico del municipio.	Fomentar la operación de programas de apoyo a instituciones educativas para favorecer la permanencia de los alumnos.	Brindar apoyos económicos para las instituciones educativas del municipio.	Apoyo económico para todas las instituciones educativas de la localidad de San Miguel Quetzaltepec para fines didácticos y de enseñanza.	16.97585	- 95.762315	Regiduría de Educación Regiduría de Hacienda Comités de padres de familia	2023	100,000.00	Ramo 28	1 acción	1,876 personas	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas) * 100
Santa Margarita Huitepec					Apoyo económico para todas las instituciones educativas de la localidad de Santa Margarita Huitepec para fines didácticos y de enseñanza.	16.93817	- 95.669059		2023	70,000.00	Ramo 28	1 acción	918 personas	
Santa Cruz Conday					Apoyo económico para todas las instituciones educativas de la localidad de Santa Cruz Conday para fines didácticos y de enseñanza.	16.979779	- 95.796598		2023	50,000.00	Ramo 28	1 acción	606 personas	

Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Servicios de salud insuficientes y de mala calidad en la prestación de servicios.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y suficientes para la población del municipio.	Implementar programas orientados a elevar la satisfacción de los usuarios del sistema de salud. Línea de acción	fortalecer la infraestructura en el sistema de salud municipal. estrategia	Construcción de la unidad médica rural 002370 en San Miguel Quetzaltepec segunda etapa	16.975445	- 95.757222	Gobierno Federal-INSABI Servicios de Salud del Estado de Oaxaca Gobierno	2023	2,420,000.00	Gobierno Federal IINSABI	220 m2	7,286 personas	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados)



Tema: Salud															
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
								Municipal						* 100	
San Miguel Quetzaltepec	Servicios de salud insuficientes y de mala calidad en la prestación de servicios.	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y suficientes para la población del municipio.	Satisfacer las necesidades básicas de salud en la población.	Adquisición de medicamentos e insumos básicos	Adquisición de medicamentos e insumos para el funcionamiento de la unidad médica rural de la comunidad de San Miguel Quetzaltepec.	16.97585	- 95.762315	Gobierno del estado, gobierno federal-INSABI Servicios de salud de Oaxaca	2023	100,000.00	Gobierno municipal Fondo IV, Ramo 28	1 acción	7,286 personas	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas) * 100	
					Promover campañas para prevenir y reducir el consumo de sustancias tóxicas.	Campaña de prevención de consumo de alcohol y drogas.	16.97585	- 95.762315	Gobierno municipal, Centro de salud Instituciones educativas	2023	50,000.00	Gobierno municipal Ramo 28	1 acción		7,286 personas
					Promover la salud sexual y reproductiva responsable.	Campaña de prevención de la salud sexual.	16.97585	- 95.762315		2023	50,000.00	Gobierno municipal Ramo 28	1 acción		7,286 personas
					Establecer programas de concientización y capacitación en el manejo de residuos.	Campaña de concientización de la separación de residuos en casa	16.97585	- 95.762315		2023	30,000.00	Gobierno municipal, Ramo 28	1 acción		7,286 personas

Tema: Cultura														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Escasa promoción de actividades culturales y acceso limitado por falta de recursos.	Promover el acceso a la cultura como parte de la formación integral de la población del municipio.	Fomentar el apoyo a la cultura en todas sus expresiones.	Reconocimiento a las bandas de música del municipio.	Conmemoración y reconocimiento a los músicos de la localidad de San Miguel Quetzaltepec por la celebración	16.975445	- 95.757222	Gobierno municipal Bandas de música	2023	70,000.00	Gobierno municipal Ramo 28	1 acción	7,286 personas	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas) * 100



Tema: Cultura														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
					del día del músico.									
Santa Margarita Huitepec	Escasa promoción de actividades culturales y acceso limitado por falta de recursos.	Promover el acceso a la cultura como parte de la formación integral de la población del municipio.	Fomentar el apoyo a la cultura en todas sus expresiones.	Reconocimiento a las bandas de música del municipio.	Commemoración y reconocimiento a los músicos de la localidad de Santa Margarita Huitepec por la celebración del día del músico.	16.93817	- 95.669059	Gobierno municipal Bandas de música	2023	50,000.00	Gobierno municipal Ramo 28	1 acción	918 personas	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas) * 100
Santa Cruz Condoy					Commemoración y reconocimiento a los músicos de la localidad de Santa Cruz Condoy por la celebración del día del músico.	16.979779	- 95.796598	Gobierno municipal Bandas de música	2023	40,000.00	Gobierno municipal Ramo 28	1 acción	606 personas	



7.2. EJE II. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

7.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un mal que aqueja a toda la sociedad, primordialmente en los entes gubernamentales en sus tres niveles; en el ámbito municipal, los pueblos indígenas siguen teniendo algunas dificultades para poder rendir cuentas de acuerdo con la exigibilidad de las autoridades correspondientes, dadas las malas prácticas existentes, así como al desconocimiento de la normatividad aplicable en estos rubros.

Según comentarios de las autoridades, así como de la población en general, el periodo de gobierno es solamente de un año, lo que no permite a las autoridades en turno acoplarse, tienen poco y/o nulo conocimiento sobre las normas y leyes bajo las cuales deben regirse para cumplir con sus obligaciones, lo que ha generado desconfianza entre los mismos pobladores sobre cómo las autoridades manejan y aplican los recursos.

7.2.1.1. Problemática identificada

Desconocimiento de las normas que dan pie a que se presenten actos de corrupción en la autoridad en turno.

7.2.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O6. Generar instrumentos normativos que minimicen los actos de corrupción al interior del municipio.	

✓ *Estrategia 6.1.* Promover la cultura de legalidad que aumente la confianza en la población y prevenga actos de corrupción.

- *Línea de Acción 6.1.1.* Actualizar instrumentos normativos que guíen el actuar de los servidores públicos.

7.2.2. Transparencia y rendición de cuentas

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública radica en que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance del público en
Plan Municipal de Desarrollo



forma clara, accesible y veraz. De esta manera, el presupuesto gubernamental estará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la Ley, a la honestidad y a la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos (García Silva, s/f).

En este sentido, de acuerdo con las reuniones de trabajo a través de la Asamblea, los pobladores manifestaron que dada la importancia que tiene este tema sobre el manejo y la aplicación de los recursos que recibe el municipio y que en reuniones de asamblea se rinden los informes correspondientes, no es suficiente, dado que cuando algún ciudadano desea conocer dicha información es difícil acceder a ésta. Asimismo, hacen mención que se deben generar vínculos con personal técnico para la elaboración de proyectos e informes sobre las obras, así como con los organismos correspondientes para guiar el actuar de las autoridades con apego a las leyes en la materia, pues al momento de generar o presentar la información correspondiente, suelen presentarse algunos errores u omisiones en éstos y/o en su caso, desconocen dicha obligación.

7.2.2.1. Problemática identificada

Instrumentos de rendición de cuentas y transparencia deficientes.

7.2.2.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O7. Promover políticas de transparencia y rendición de cuentas que permitan la aplicación correcta de los recursos mediante la participación de la ciudadanía.	

✓ *Estrategia 7.1.* Fomentar la transparencia de la gestión de gobierno, apegándose en los valores y principios de la comunidad.

- *Línea de Acción 7.1.1.* Vigilar que se emitan los informes correspondientes sobre avance de los programas y proyectos autorizados.

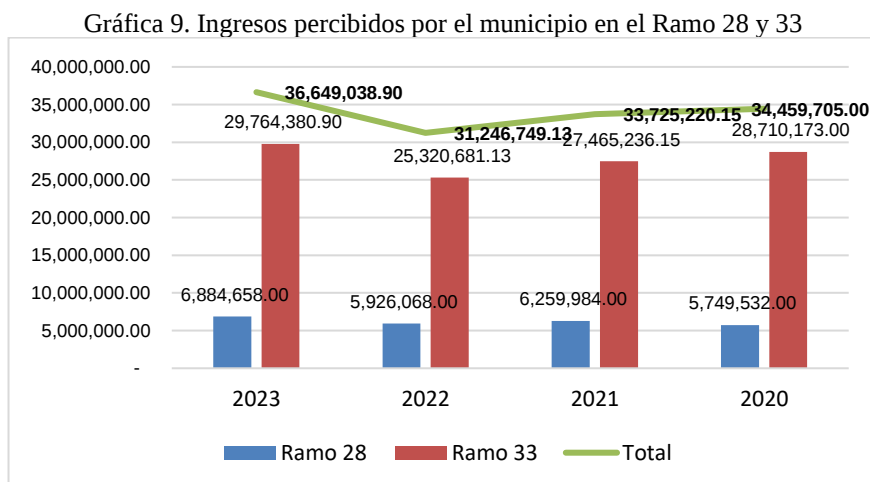
7.2.3. Gobierno austero

En este rubro, los gastos se apegarán conforme en lo establecido en el acta de priorización de obras, es decir, los recursos se aplicarán exclusivamente a aquellas obras que ya han sido consideradas como prioritarias. Asimismo, y de conformidad con los principios de austeridad



bajo los cuales se rige la actual Administración serán aplicados para generar mayores beneficios y mejor atención para la comunidad.

De conformidad con datos obtenidos en la Secretaría de Finanzas del Estado, con relación a las aportaciones y participaciones federales, ha recibido en promedio 34 millones al año de acuerdo con los últimos tres años analizados; como se puede observar en la gráfica 13, en 2022 el municipio recibió dos millones menos que en 2021, para 2023 el municipio va a percibir un total de \$36,649,038.90, lo que representa un aumento de 5 millones más, que el año anterior, esto según datos obtenidos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (2023).



Fuente: Elaboración propia con datos de (Secretaría de Finanzas, 2023)

Es claro y evidente que el municipio tiene una dependencia financiera por parte del estado, dado que en 2023 de acuerdo con su Ley de Ingresos pretende recaudar un total de \$169,000.00 lo que representa solamente el 0.46% de ingresos propios generados por el municipio, desglosado por concepto se tiene que por impuestos las entradas serán por \$30,000.00, dentro de este concepto se encuentra el predial, que, con una cuota mínima por el tipo de tenencia de la tierra; mientras que en contribuciones de mejoras el ingreso será de \$1,000.00; por derechos, el monto se proyecta en \$70,000.00, aquí se integran el cobro por la prestación de servicios como lo es agua potable y aseo público también con cuotas mínimas; en productos, son \$8,000.00 y en aprovechamientos el monto asciende a \$60,000.00.

En palabras de las autoridades, principalmente el Síndico, hace mención que el municipio no tiene la capacidad de generar ingresos por cuenta propia, es por lo que, obras y acciones deben

Plan Municipal de Desarrollo



ser analizadas profundamente y en consenso con la población, para identificar las que realmente tengan relevancia y prioridad; pues anteriormente se generaban proyectos que no tenían impacto positivo en la comunidad y era un dinero mal invertido.

7.2.3.1. Problemática identificada

Recursos mal invertidos en obras que no generan impacto a la población.

7.2.3.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O8. Promover el uso eficiente de los recursos mediante la planeación y autorización racional del gasto público.	

✓ *Estrategia 8.1.* Eficientar la programación del gasto público en proyectos que arrojen resultados efectivos e impacten al bienestar de la población.

- *Línea de Acción 8.1.1.* Elaborar el presupuesto de egresos con base en resultados.

7.2.4. Planeación para el bienestar

La ciudadanía es sujeta a participar en los procesos de participación, pues es parte fundamental en la construcción de cambios y mejoramiento de las condiciones para su desarrollo a través del diálogo local o con sus pares mismos, así como con aquellos actores sociales, públicos y privados. En el caso del municipio de San Miguel Quetzaltepec, el sistema normativo interno (usos y costumbres) bajo el cual se rige la organización del municipio, donde la Asamblea General Comunitaria es la máxima autoridad y es quien determina y toma la decisión sobre las acciones que ha de encaminar y ejecutar el gobierno municipal, un ejercicio fundamental en toda organización; sin embargo, se carece de elementos y conceptos técnicos que guíen su actuar en la toma de decisiones y en muchos de los casos, son tomadas sin rumbo y con algunos cuantos (hombres principalmente), ya que a las mujeres se les sigue relegando de estos procesos y tomas de decisiones que de alguna u otra forma les afectará en el futuro.



7.2.4.1. Problemática identificada

Escaso conocimientos técnicos en la administración municipal, que fomenten y refuercen los procesos de planeación y la participación ciudadana.

7.2.4.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O9. Consolidar el uso y aplicación de la planeación en todos los ámbitos de la administración para una mejor gestión de resultados.	

- ✓ *Estrategia 9.1.* Fortalecer la capacidad institucional de la administración pública municipal en procesos de planeación.
- *Línea de Acción 9.1.1.* Reforzar la inclusión participativa de la sociedad respetando su organización social.



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



7.2.5. Matriz de Planeación Municipal

Tema: Combate a la corrupción en el servicio público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Desconocimiento de las normas que dan pie a que se presenten actos de corrupción en la autoridad en turno.	Generar instrumentos normativos que minimicen los actos de corrupción al interior del municipio.	Promover la cultura de legalidad que aumente la confianza en la población y prevenga actos de corrupción.	Actualizar instrumentos que guíen el actuar de los servidores públicos.	3% Gastos Indirectos, Seguimiento y verificación de obras.	16.975445	- 95.757222	Gobierno municipal	2023-2025	30,000.00	Recursos propios	1 acción	7,286 personas	(No. de acciones realizadas/No. de acciones programadas) * 100

Tema: Planeación para el bienestar

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Escaso conocimientos técnicos en la administración municipal, que fomenten y refuercen los procesos de planeación y la participación ciudadana.	Consolidar el uso y aplicación de la planeación en todos los ámbitos de la administración para una mejor gestión de resultados.	Fortalecer la capacidad institucional de la administración pública municipal en procesos de planeación.	Elaboración del plan de desarrollo	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal, elaboración de plan municipal de desarrollo	16.975445	- 95.757222	Gobierno municipal	2023-2025	30,000.00	Recursos propios	1 acción	7,286 personas	(No. de acciones realizadas/No. de acciones programadas) * 100



7.3. EJE III. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

7.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

En inseguridad pública, el municipio se encuentra dentro de la categoría de bajo riesgo al presentar los siguientes datos. Aparentemente, durante los últimos cuatro años se registraron delitos como homicidios, robos, violaciones, lesiones y otros delitos con la sociedad. En el año 2020, la población presentó 9 casos de delito, en el 2021 fueron 6 casos, para el 2022 esa cantidad aumentó a 7 y, por último, del periodo de enero a marzo de 2023 no se ha presentado ningún caso de delito en la comunidad.

Tabla 3. Número de incidentes delictivos 2020-2023

Tipo de delito	2020	2021	2022	2023
Homicidio.	6	3	2	0
Otros delitos con la sociedad	2	0	0	0
Robos	1		2	0
Violación	0	2	0	0
Lesiones	0	1	3	0

Fuente: Elaborado con datos proporcionados por los integrantes del Cabildo Municipal

En el municipio se cuenta con 48 policías y 4 comandantes, 12 policías y un comandante por semana para llevar a cabo su trabajo; quienes a duras penas se dan abasto para recorrer el casco de la población y sus alrededores, aunado a ello, no cuentan con los elementos necesarios para desempeñar de forma adecuada sus actividades, como lo son uniformes y equipo policiaco. Mencionan también que cuentan con dos patrullas, sin embargo, una de ellas está inservible, y la que funciona, se encuentra en malas condiciones pues requiere de mantenimiento constantemente, lo que implica un costo demasiado alto para las autoridades; por lo que es importante se realice la adquisición de dos patrullas totalmente equipadas.

7.3.1.1. Problemática identificada

Personal no capacitado, materiales y herramientas de seguridad básicos deteriorados.



7.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O10. Modernizar al cuerpo policial, a fin de que el servicio prestado a la comunidad sea eficiente.	

- ✓ *Estrategia 10.1.* Coadyuvar en el equipamiento y formación de los cuerpos policiacos del municipio.
- *Línea de Acción 10.1.1.* Adquisición de equipo policiaco.
- *Línea de Acción 10.1.2.* Capacitación continua para el cuerpo policial.

7.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos

Dado el tipo de gobierno por el cual se organiza el municipio, la procuración de justicia es totalmente diferente con lo establecido en aquellos municipios regidos por partidos políticos; aquí se hace presente la costumbre, es decir, la aplicación de sanciones mínimas o simples, según el grado de la falta que la persona haya realizado, dichas sanciones son encarcelamiento hasta por 24 horas o solamente son detenidos en la fiscalía, pagar por los daños causados o realizar trabajo social al interior de la comunidad (limpieza de calles, trabajo comunitario, etc.).

Sin embargo, las mismas autoridades han manifestado que los pobladores que incurren en estos hechos, no cumplen con lo que se les establece, pues éstos hacen referencia a que no se tiene la existencia de un documento que establezca esas penalizaciones o multas; por ende, estas acciones se siguen repitiendo de forma constante entre los habitantes, es por ello que en la actual administración se pretende formar un bando de policía para la seguridad de la población que incluya las costumbres de la comunidad y norme la relación entre los ciudadanos y la estructura de procuración de justicia municipal, sistematizando los procesos de justicia con apego a los derechos humanos.

Es de suma importancia aclarar que, en el municipio no se respeta la participación de la mujer, más aún en la toma de cargo como parte integral del cabildo municipal. legalmente las mujeres dentro el cabildo municipal se encuentran registradas como regidoras del municipio, pero los



hombres son quienes están frente al cargo, en algunas ocasiones ellas participan en la toma de decisiones y en las asambleas que se realizan.

7.3.2.1. Problemática identificada

Deficiencias en normas que apoyen a las autoridades en la aplicación de justicia y fomento de la gobernabilidad al interior del municipio.

7.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O11. Establecer normas y reglamentos que guíen el actuar de las autoridades y habitantes para promover el orden.	

- ✓ *Estrategia 11.1.* Promover valores culturales y compromiso social a través de normas y códigos de conducta.

- *Línea de Acción 11.1.1.* Elaborar el Bando de Policía y Buen Gobierno.

7.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

De conformidad con la zona y área geográfica en la que está asentado el municipio, ésta tiende a ser susceptible al deslizamiento de laderas durante la época de lluvias, asimismo, también existe un alto grado de peligro por sismo, en el mismo sentido, se encuentran los incendios en temporadas de sequías primordialmente en las localidades de Santa Margarita Huitepec y Santa Cruz Condoy quienes requieren se brinden herramientas y materiales, así como preparación a través de cursos para combate de dichos siniestros, ya que los habitantes mencionan que previo a la época de lluvias, los campesinos empiezan a preparar sus tierras para la siembra, cortando toda la maleza para dejarla secar y posteriormente prenderle fuego, que, en muchas de las ocasiones no pueden controlar, generándose así los incendios.

Dada esta situación, es pertinente que al interior del municipio se establezca un comité de protección civil en el que participen ciudadanos y autoridades, con la finalidad de generar acciones de prevención de riesgos. Asimismo, dicho comité tendrá que identificar cuáles son las zonas de riesgo para la población, al mismo tiempo de identificar también zonas o puntos de



reunión, así como albergues para la ciudadanía. Para ello, se requiere de equipamiento y medios de comunicación y transporte para uso exclusivo de dicho comité. Por otro lado, es preciso de igual forma la elaboración del atlas de riesgo en el que se identifiquen las zonas de riesgo al interior del municipio.

7.3.3.1. Problemática identificada

Deficiencias en la cultura de prevención de riesgos.

7.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O12. Fortalecer acciones de protección civil para brindar auxilio a la población en caso de siniestros o momentos emergentes.	

- ✓ *Estrategia 12.1.* Consolidar el programa de protección civil para la atención de emergencias.
 - *Línea de Acción 12.1.1.* Implementar programas de difusión de la cultura de protección civil.
 - *Línea de Acción 12.1.2.* Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal.



7.3.4. Matriz de Planeación Municipal

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Personal no capacitado, materiales y herramientas de seguridad básicos deteriorados.	Modernizar al cuerpo policial, a fin de que el servicio prestado a la comunidad sea eficiente.	Coadyuvar en el equipamiento y formación de los cuerpos policiacos del municipio.	Adquisición de equipo policiaco.	Equipamiento al cuerpo policiaco del municipio	16.975445	- 95.757222	Gobierno municipal Policías municipales Sociedad en general	2023-2025	150,000.00	Recursos propios Mezcla de recursos SSP	48 policías	7,286 personas	(Número de policías equipados/Número de policías programadas) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Adquisición de dos patrullas	16.975445	- 95.757222		2023-2025	1,100,000.00	Recursos propios Mezcla de recursos SSP	2 patrullas	7,286 personas	(patrullas adquiridas/patrullas programadas) x 100
San Miguel Quetzaltepec				Capacitación continua para el cuerpo policial.	Programa de capacitación al cuerpo policiaco con organismos especializados	16.975445	- 95.757222	Gobierno municipal Policías municipales Sociedad en general SSP	2023-2025	80,000.00	Recursos propios Mezcla de recursos SSP	3 cursos	7,286 personas	(Cursos impartidos /cursos programados) x 100
Tema: Gestión integral de desastres y protección civil														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Margarita Huitepec	Deficiencias en la cultura de prevención riesgos.	Fortalecer acciones de protección civil para brindar auxilio a la población en caso de siniestros o momentos emergentes.	Consolidar el programa de protección civil para la atención de emergencias.	Implementar programas de difusión de la cultura de protección civil.	Taller de Capacitación de Prevención y Contención de Incendios Forestales en Santa Margarita Huitepec	16.940691	-95.67066	Gobierno municipal Población en general Protección civil estatal	2023-2025	20,000.00	Gobierno municipal Ramo 28	1 acción	918 personas	(acción realizada/acción programada) * 100
Santa Cruz Condoy					Taller de Capacitación de Prevención y Contención de Incendios Forestales	16.979779	- 95.796598	Gobierno municipal Población en general Protección civil estatal	2023-2025	20,000.00	Gobierno municipal Ramo 28	1 acción	606 personas	(acción realizada/acción programada) * 100
San Miguel Quetzaltepec				Elaborar el Atlas de Riesgo Municipal.	Elaboración del atlas de riesgo municipal.	16.975445	- 95.757222	Gobierno municipal Población en general Protección civil estatal	2023-2025	100,000.00	Recursos propios	1 acción	7,286 personas	



7.4. EJE IV. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

7.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

San Miguel Quetzaltepec, es un municipio enclavado en la región Sierra Norte, hablante de la lengua mixe y que cuenta con una población de 7,286 habitantes, integrado por 3,530 hombres y 3,756 mujeres, (el 99.8% se considera indígena) todos habitando dentro de un municipio que tiene una extensión de 206.01 kilómetros cuadrados¹, sobre el que se esparcen 19 localidades y núcleos de población, incluyendo la cabecera municipal y cuyos datos más relevantes son los que se presentan a continuación:

Tabla 4. Carencia Social y Bienestar Económico del Municipio

Concepto	Estado de Oaxaca		San Miguel Quetzaltepec	
	Número de habitantes ²	Porcentaje Pers. /Carencia	Número habitantes ³	Porcentaje Pers. /Carencia
Población total	4'132, 148	100.00 %	7,286	100.00 %
En pobreza	2'662, 748	66.75 %	7, 164	98.33 %
En pobreza moderada	1'532, 451	38.42 %	2, 689	36.91 %
En pobreza extrema	1'130,297	28.33 %	4, 476	61.43 %

Fuente: Elaboración propia. AID-UABJO, con datos del sistema de información digital SISPLADE e INEGI. Junio de 2023.

Una población total 7,286 personas, se sitúa con algún grado de pobreza, y de ellas, treinta y siete personas de cada 100, se sitúan como moderadamente pobres, y 61 personas de cada 100 se encuentra con pobreza extrema. En tanto que, a nivel estatal, las cifras son de 67, 38 y 28 personas de cada 100, que se clasifican con esos mismos porcentajes de carencias respectivamente. Estos niveles de pobreza sitúan al municipio con un grado alto de marginación (2015) y alto de rezago social (2020), cifras que ubican al municipio en los lugares 180 y 133 en el Estado, respectivamente⁴ y los lugares 238 y 212 en el país, por encima del promedio estatal mismo que ocupa el lugar 3 entre los 32 estados de la república.

¹ <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=275>

² Los números absolutos y porcentajes son los indicados en el portal digital oficial del SISPLADE y no corresponden a los valores de referencia del número de habitantes totales que se señalan en las cifras presentadas ya que la población es del año 2020 y el indicador corresponde al año 2014 tal y como se señala en el cuadro correspondiente.

³ *Ibidem*.

⁴ Lo datos del rezago y marginación corresponden al año 2015.



Foto 2. Trapiche artesanal para caña de azúcar que quiere rehabilitación y equipamiento



Fuente: Visita de campo. Junio de 2023.

Población ocupada y su distribución en los sectores

Tabla 5. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica. 2015⁵

Conceptos	Oaxaca ⁶	% Ocupacional	San Miguel Quetzaltepec ⁷	
			Personas	Porcentaje (%)
Total	1 233 387	0.0169	2 084	100.00 %
Primario	335 235	0.5458	1 830	87.81 %
Secundario	232 123	0.0547	127	6.09 %
Comercio	179 828	0.0194	35	1.68 %
Servicios	468 194	0.0164	77	3.69 %
No especificado	18 007	0.0833	15	0.72 %

Como se observa, el sector que agrupa a mayor número de personas es el agropecuario y forestal con cerca del noventa por ciento de la población ocupada (87.81%), siguiendo en orden de importancia el sector secundario, con su industria manufacturera con el 6.09% y el sector servicios enseguida con el 3.69%, quedando el sector comercio con un 0.72%.

El 64.42% de la población mayor de 12 años se ubica como no económicamente activa y de este porcentaje (tomándolo como 100%), el 15.92% estudia, el 0.06% es pensionada o jubilada, el 67.42% se dedica a los quehaceres del hogar y el resto realiza otras actividades no económicas (13.15%) o tiene alguna limitación física o mental que se lo impide (3.45%).

Existen en el municipio, 211 unidades económicas a distribuirse en 19 sectores, y San Miguel Quetzaltepec participa únicamente en 13, pero con una participación limitada en los sectores

⁵ https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/10/10_5

⁶ Porcentajes traducidos a personas: 27.18, 18.82, 14.58, 37.96 y 1.46 por ciento respectivamente por sector

⁷ Porcentajes traducidos a personas: 1.47, 11.62, 16.70, 68.46 y 1.74 para cada sector respectivamente.



productivos, destacando el sector agropecuario, las industrias manufactureras, el comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y otros servicios incluyendo las actividades no gubernamentales, que son las más relevantes.

Actividades comerciales

Las actividades comerciales, divididas en comercio al por mayor y comercio al por menor, establece, según el censo más reciente del año 2018, que en lo referente al comercio al por mayor, solo presenta la existencia de una sola unidad económica, pero no señala datos sobre la inversión a ese sector, ni sobre la mano de obra ocupada de hombres y mujeres de este tipo de establecimientos, por lo que puede inferirse que lo reportado sobre, específicamente comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, en los hechos reales, no figura como una fuente de ingresos que contribuya a la riqueza del municipio.

No existe el comercio al por mayor y la producción sufre un proceso de acaparamiento por parte de los intermediarios. Los procesos de compra y venta de mercancías, se establece en forma directa y personal, con desventaja para los productores locales, quienes, al carecer de medios de transporte para su producción, optan por venderlo al sistema cerrado de intermediarios.

Comercio al por menor

En lo que se refiere al comercio al por menor, la situación que prevalecía en San Miguel Quetzaltepec, para el año 2018 era la siguiente:

Tabla 6. Situación de la actividad en el sector de Comercio al por menor en el Municipio, 2018⁸

Sector de actividad	Total de unidades económicas	Inversión total Millones \$	Personal ocupado	
			Mujeres	Hombres
Comercio al por menor				
Oaxaca	87,019	919.471	107,499	73,725
Porcentaje del municipio (%)	0.1585	0.0000	0.1330	0.0800
San Miguel Quetzaltepec	138	-0.482	143	59

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI - SAIC. Abril de 2023

La contribución del comercio al por menor, es de un 65.40% del total de las unidades económicas, lo anterior a pesar de que no se invierte nada al sector. El porcentaje de mano de

⁸ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>



obra que ocupa representa un valioso 55.95% del total de la ocupación de trabajadores productivos, destacando el hecho de que este sector emplea siempre un mayor número de mujeres que hombres, en una proporción de 70.79% para mujeres y 29.21% de hombres. La poca inversión que se derrama al sector impide modernizarlo y propicia su estancamiento, lo que reduce la oferta de productos y los encarece, lo que reduce el movimiento mercantil a lo estrictamente necesario y la opción de compra es en aquellos productos más baratos, aunque su calidad sea dudosa.

Analizando cada uno de los subsectores que lo componen, los de mayor presencia e impacto son: Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con 78 unidades económicas y 115 personas ocupadas; Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, con 31 unidades económicas y 41 personas ocupadas; Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, con 11 unidades económicas y 16 personas ocupadas (con inversión negativa); Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios, con nueve unidades económicas y 16 personas ocupadas; Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, con 3 unidades económicas y 6 personas ocupadas; y con una existencia de 3 unidades económicas y 4 personas ocupadas, se encuentra, tanto el subsector de comercio al por menor de, artículos para el cuidado de la salud, así como el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, aunque sin inversión ni mano de obra indicada⁹.

El comercio al por menor se encarga de la tarea de abasto en el municipio, sobre todo en el abasto de los productos de la canasta básica, aunque se trata de unidades económicas con atraso en sus procesos de abastecimiento y distribución. Pero el intermediarismo, está presente en el acopio y compra de la producción primaria, para su reventa en el exterior. El pequeño comercio en el municipio existe como una necesidad básica de abastecimiento ante la dificultad que tienen las cadenas comerciales grandes o tiendas de conveniencia mayores. La cadena de comercialización se vuelve lenta y onerosa por los productos externos que se ofertan en la zona, con precios altos,

⁹ <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>



que se procuran revertir con el comercio hormiga que realizan los consumidores en sus salidas fuera del ámbito municipal.

No disponen de fuentes de financiamientos para mejorar su servicio y la calidad de su actividad, por lo que se mantienen en un círculo de atraso.

Foto 3. Tiendas oficiales de productos básicos con limitada oferta



Fuente: Archivo fotográfico AID-UABJO. Junio 2023

7.4.1.1. Problemática identificada

Sector comercio estancado, sin dinamismo, con poca variedad en su oferta de bienes y servicios con precios no competitivos.

7.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O13. Promover el desarrollo sostenible del municipio mediante la creación de unidades económicas que dinamicen los sectores económicos rezagados.	

- ✓ *Estrategia 13.1.* Fortalecer la actividad socioeconómica local, propiciando un intercambio de bienes y servicios justos para los productores y comercializadores locales.
- *Líneas de acción 13.1.1.* Respaldo financiero a entidades económicas de este sector, para su fortalecimiento y crecimiento



- Líneas de acción 13.1.2. Apoyo con financiamiento para adquisición de medios de transporte propios para el desplazamiento de sus bienes y servicios
- ✓ Estrategia 13.2. Fortalecer el capital humano del sector para incrementar su productividad.
- Línea de acción 13.2.1. Capacitación para generar mayores habilidades en los procesos productivos y de comercialización

Impulso económico que favorezca, proteja y promueva vida digna

Si analizamos las cifras oficiales, con respecto al año base (2003) pudiera parecer que en números absolutos se triplicó el número de unidades, lo que puede expresarse como un incremento porcentual de cerca del 200 %, pero en términos de crecimiento en los quinquenios es relativamente magro y sin relevancia ni impacto en la generación de ingresos. Las cifras solo muestran una constante lucha por mantenerse en el mercado, y en especial, en las actividades de comercialización de productos al por menor.

Tabla 7. Crecimiento porcentual y absoluto de las unidades económicas locales¹⁰

Año de censo	Tipo de crecimiento ¹¹		
	Absoluto	Porcentual	
2018	211	193.06 %	47.55 %
2013	143	98.61 %	31.19 %
2008	109	51.39 %	51.39 %
2003	72	0.00 %	0.00 %

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI. Agosto de 2023.

Observando el alcance de 139 unidades en un periodo de 15 años, significa un crecimiento promedio anual de 9 unidades económicas, cifra que da una idea de estancamiento en la evolución de las actividades del sector no agropecuario y del poco impacto e interés de los productores no agrícolas por invertir en actividades que solo obtienen ganancias para sostenerse precariamente en el mercado local.

La orientación productiva de los productores se ha decantado por el sistema producto café, el sistema producto caña de azúcar y los árboles frutales. Sin inversiones externas y sin asociaciones

¹⁰ <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>

¹¹ Con respecto al año base 2003, en la primera columna y con respecto al censo inmediato anterior la segunda columna.



productivas que reduzcan costos, ha reducido sus expectativas de crecimiento. La falta de mecanismos de comercialización ha enfrentado en desventaja la venta de su producción con intermediarios, que son quienes definen los precios de compra, lo que reduce sustancialmente sus márgenes de ganancia. La venta de productos sin transformación o valor agregado reduce también sus ingresos y los mantiene bajo los precios que establecen los intermediarios, quienes se llevan mayores ganancias, pero que no se reinvierten localmente, sino que se llevan esas ganancias fuera del municipio.

En lo que se refiere a la producción netamente del campo, se mantiene las formas de producción ancestrales, con apenas algunas mejoras tecnológicas, o la práctica de uso de mejoradores de suelo artificiales y cada vez más caros. La falta de apoyo financiero y el abandono de la prestación de asesoría técnica, los deja a su suerte en cuanto a mejores rendimientos, ya que sus cultivos en su mayoría dependen de factores externos como la lluvia o la disponibilidad de obtener créditos onerosos de corto plazo que, en ocasiones extremas, no alcanzan a cubrir satisfactoriamente el pago de interés y capital recibido. Pero los cultivos básicos persisten como forma de vida y tradición, antes que como cultivos rentables. Los ensayos con nuevas formas de producción que empleen mejor tecnología solo han sido ensayos que no siempre han fructificado porque carecen de apoyo financiero constante y oportuno y porque la falta de asesoría técnica continua ha dificultado obtener ganancias que posibiliten la reinversión que mantenga los ciclos productivos anuales en ascenso.

Se constató la existencia de infraestructura productiva abandonada que fue resultado de prácticas nuevas de producción que no se sostuvieron en el tiempo, pero que siguen representando una opción productiva más segura en cuanto a sus rendimientos y calidad. Invernaderos, macro túneles y pequeñas obras de irrigación, posibilitan mayor control de las actividades, reducen costos de operación e incrementan volúmenes de las cosechas. Las formas de trabajo asociado ayudan también en esos objetivos, pero las experiencias recientes han inclinado a los productores hacia un trabajo individual que resulta más desgastante y con mayores costos operativos.

Tradicionalmente, la cría de animales de traspatio ha representado hasta la fecha un ingreso adicional a la economía familiar y ha sido una fuente de alimentación que ha ayudado a



diversificar la dieta, pero no se tomado como una actividad real de subsistencia. se sigue considerando como una actividad complementaria, que mantiene ocupada la mano de obra familiar y al no requerir de grandes inversiones ni conocimientos técnicos complicados, ha permitido la sobrevivencia de su práctica. Sin embargo, el reclamo de mayores apoyos para mejorar su ganado, sobre todo de trabajo, y de diversificar el sector pecuario ha sido constante y se reflejó en las peticiones que realizaron los representantes de las localidades en las reuniones de trabajo.

Agregar valor a la producción, requiere de conocimientos técnicos más modernos y complejos, pero permitirá no ofrecer solo materia prima del campo, sino productos de mejor calidad y precio en el mercado. para ello se requiere capacitación, asesoría y seguimiento para poner en marcha nuevos proyectos. Existe materia prima que puede ser procesada y transformada en nuevos productos que requiere el mercado o que al menos puede colocarse en el mercado local, pero es imprescindible la capacitación y asesoría para lograr la transformación de las materias primas.

Las obras de riego son necesarias para no depender de factores externos en los procesos de producción o en la implementación de nuevos proyectos. Asegurar reservas de agua para épocas de estiaje es fundamental para garantizar el éxito de nuevas entidades económicas productivas.

Foto 4. Rehabilitar infraestructura para incrementar la producción



Fuente: Archivo fotográfico. Agosto de 2023.

El clima imperante en las localidades y las recurrentes lluvias permite la existencia de una flora y fauna abundante, cuya caza clandestina es practicada por algunos pobladores como complemento



de su dieta alimenticia. No existe una regulación comunitaria para impedir este tipo de aprovechamiento, pero resulta necesario implementarlo debido a que es necesario preservar ambos recursos naturales. La reforestación con plantas endémicas y de rápido crecimiento representa una buena opción, además de que se mantendría un hábitat natural que prolongaría las condiciones de abundancia de la fauna principalmente.

Los proyectos integrales de café y caña de azúcar requieren de apoyo con tecnología moderna en los procesos productivos, de tal forma que se pueda generar un mayor valor agregado en los bienes de consumo (café y panela). Para ellos requieren de equipamiento que faciliten los procesos productivos y hagan más eficientes los rendimientos por unidad de producción.

Apoyos para el financiamiento de los sectores productivos

Durante los recorridos por las localidades, se pudo observar algunos viveros que forman parte del programa oficial “Sembrando Vida”, que puede considerarse como apoyo oficial y manejan los programas SAF (sistemas agroforestales de árboles maderables y frutales) así como del programa MIAF (milpas intercaladas con árboles frutales). Para ello cuentan con instalaciones de viveros para cultivar y proveer las plantas y también, de manera rustica, con instalaciones básicas para elaborar biofermentos, biopreparados, caldos minerales y otras sustancias agroecológicas que se utilizan para promover la agricultura orgánica. La información financiera que manejan es reservada y de poca difusión y conocimiento en la región.

Hasta el año 2017, el programa Pro-Agro, fue una derrama de recursos a los productores básicos y recibieron durante el último año de operación de dicho programa, un apoyo global de un millón doscientos cincuenta y seis mil pesos, que benefició a 635 productores, con un promedio de 1 978 pesos por productor, que resulta insuficiente para cumplir con las labores culturales que requiere una hectárea de terreno cultivado.

Tratándose de un municipio con población mayoritaria indígena, no han aprovechado financiamientos con tasas de interés preferenciales o incluso tasa cero, con mecanismos de recuperación muy favorables y susceptibles de reinversión en el mismo proyecto o en otros, con diversos objetivos y metas. Sobre todo, aquellos enfocados en abatir rezagos de pobreza



alimentaria o que buscan utilizar la mayor parte posible de mano de obra local y dar ocupación digna a los desocupados.

Existe una sucursal bancaria oficial de desarrollo, (Banco del Bienestar), cuyo funcionamiento no cumple con las expectativas de una banca de desarrollo, ya que no genera apoyos productivos, sino únicamente servicios de ventanilla bancaria oficial. Se requiere de entidades públicas o privadas, que oferten créditos para proyectos productivos susceptibles de generar empleo e ingresos a los beneficiados, tal forma que se pueda optar por los financiamientos adecuados para cada tipo de proyecto.

7.4.1.3. Problemática identificada

Economía sustentada en sistemas producto con atrasos y falta de competitividad por falta de apoyo institucional público y privado

7.4.1.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O14. Impulsar los proyectos estratégicos más relevantes que sostiene la economía local, para generar mayores ingresos que ayuden a dignificar la vida de los habitantes del municipio.	

- ✓ *Estrategia 14.1.* Fortalecer el capital humano del sector para incrementar su productividad.
 - *Línea de acción 14.1.1.* Asegurar la disponibilidad de materias primas que permita la reproducción básica del sistema producto principal del municipio
 - *Línea de acción 14.1.2.* Capacitación y fortalecimiento del capital humano del principal sistema producto del municipio
 - *Línea de acción 14.1.3.* Contar con una entidad económica especializada para los procesos de comercialización del sistema producto base de la economía local
 - *Línea de acción 14.1.4.* Fortalecer la infraestructura del beneficio del café



- *Línea de acción 14.1.5.* Dotar con logística (equipo y herramienta) a los productores, para facilitar el proceso productivo del café en su generación de valor agregado
- ✓ *Estrategia 14.2.* Impulsar de manera integral, el sistema producto caña de azúcar, que genera de manera alterna, mayores ingresos locales, para proteger la economía de los productores
 - *Línea de acción 14.2.1.* Asegurar la disponibilidad de materias primas que permita la reproducción de sistema producto de relevancia en el municipio
 - *Línea de acción 14.2.2.* Proporcionar suficientes apoyos financieros para mantener la producción de la caña de azúcar
 - *Línea de acción 14.2.3.* Incrementar el número de las unidades productivas en funcionamiento, para generar mayores ingresos
 - *Línea de acción 14.4.* Dotar con fuerza motriz de impulso al proceso productivo
 - *Línea de acción 14.2.5.* Dotar con equipo complementario de apoyo al proceso productivo

7.4.2. Empleo

De una población total de 7,286 personas, la población económicamente activa de San Miguel Quetzaltepec se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 8. Distribución de la población según condición de actividad económica y de ocupación, 2021¹²

Población mayor de 12 años (incluye todas sus localidades)	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Total	5 964	2 110	2 083	27	3 842
Hombres	2 979	2 052	2 026	26	926
Mujeres	2 985	58	58	0	2 916

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Junio de 2023.

¹² [https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Tabulados características económicas cpv2020](https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Tabulados%20caracteristicas%20economicas%20cpv2020).



San Miguel Quetzaltepec, del total de población de 7 286 personas, de acuerdo con las cifras oficiales del censo más reciente, tiene una población de 5 964 personas mayores de 12 años lo que quiere decir, que el 81.86 % es potencialmente productiva, ya que el 18.14 % tiene menos de 12 años o no se encuentra en una etapa productiva. El porcentaje de la población mayor de 12 años es menor en hombres (49.95%) que en mujeres (50.05%), siendo la población económicamente activa un 35.38% del total de la población mayor de 12 años, y la población no económicamente activa un 64.42%, existiendo una población sin especificar de 0.20%.

De las 2 083 personas que integran la población económicamente activa ocupada, el 97.26% son hombres y el restante 2.78% son mujeres. Lo anterior implica que la población no económicamente activa invierte casi sus cifras, ya que, de las 3 842, los 926 hombres, representan el 24.10% del total, en tanto que los restantes, 2,916 personas representan el 75.90% de mujeres, es decir que están desocupados casi 2 hombres y 8 mujeres por cada 10 personas, que viven en el municipio.

Tabla 9. Distribución de la población no económicamente activa según condición de actividad económica y de ocupación 2021¹³

Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total					
3 247	2	517	2 189	112	427
Hombres					
665	2	259	24	69	311
Mujeres					
2 582	0	258	2 165	43	116

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Junio de 2023.

La población masculina representa un 20.48% del total y las mujeres ocupan el restante 79.52%. Y la distribución de acuerdo con el tipo de actividad no económica el mayor porcentaje lo ocupan las personas que se dedican a los quehaceres de su hogar con un 67.42%, enseguida están los estudiantes con un 15.92%, le siguen las personas que se dedican a otras actividades no económicas con un 13.15%, situándose en el siguiente grupo las personas con una limitación

¹³ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Tabulados>



física o mental permanente que le impide trabajar con un 3.45% y por último las personas pensionadas y/o jubiladas con 0.06%.

De todos los tipos de actividad no económica, el mayor número lo representan siempre las mujeres, en la actividad que se denomina “que se dedica a los quehaceres del hogar”, pero el porcentaje de estudiantes es prácticamente el mismo, lo que quiere decir que, las oportunidades de preparación profesional se vienen dando en igualdad de circunstancias, y representa un avance en la participación de la mujer en la actividad económica del municipio.

Tabla 10. Comparativo de la situación de la PEA al año 2020

Población mayor de 12 años ¹⁴	Porcentaje		
	Oaxaca	Diferencia (+ o -)	San Miguel Quetzaltepec
Económicamente activa	62.0	(20.7)	41.3
No económicamente activa	37.7	20.3	58.0
Económicamente activa ocupada	98.1	0.2	98.3
Femenina económicamente activa	40.9	(27.4)	13.5
Masculina económicamente activa	59.1	27.4	86.5
No económicamente activa que estudia	34.7	(18.8)	15.9
Femenina económicamente activa ocupada	98.7	(0.3)	98.4
Masculina económicamente activa ocupada	97.7	0.6	98.3
Con condición de actividad económica no especificada	0.4	0.3	0.7
No económicamente activa pensionada o jubilada	9.0	(8.9)	0.1
No económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	43.9	23.5	67.4
No económicamente activa que realiza otras actividades no económicas	8.6	4.6	13.2
No económicamente activa con alguna limitación mental o física que les impide trabajar	3.8	(0.4)	3.4

Fuente: Elaboración propia, con datos del banco de indicadores de INEGI. Abril de 2023

Comparativamente, la población económicamente activa que presenta mayor disparidad en el comportamiento de la población mayor de 12 años, son dos, por un lado, la población Femenina económicamente activa es menor en 27.4% con respecto al Estado, pero es mayor con ese mismo porcentaje con respecto a la población masculina económicamente activa con respecto al dato del Estado. Le sigue en importancia, la población no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar, con una diferencia 23.5 puntos porcentuales a favor del municipio. En general el porcentaje de población económicamente activa del municipio es menor en un 20.7 %

¹⁴ <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20226#divFV62002404456207019043#divFV6207019070>



en el municipio y 18.8 puntos porcentuales de población no económicamente activa que estudia, también en sentido negativo.

Para el año 2015 la distribución porcentual de la población según rubro de la división ocupada era la siguiente:

Tabla 11. Distribución porcentual de la población según rubro de división ocupacional¹⁵

Conceptos	% Oaxaca	# personas	% Del total	Personas	San Miguel Quetzaltepec
Población ocupada	100.00	1' 233, 387	0.1690	2 084	100 %
Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	21.07	259, 875	0.0161	42	2.02 %
Trabajadores agropecuarios	25.85	318, 831	0.5733	1 828	87.72 %
Trabajadores en la industria	18.40	226, 943	0.0436	99	4.75 %
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	33.58	414,171	0.0241	100	4.80 %
No especificado	1.11	13, 691	0.1096	15	0.72 %

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI. México en Cifras. Cifras disponibles a año 2015. Abril de 2023.

La fuerza laboral que genera ingresos en el territorio municipal, según sector de ocupación se distribuye de la siguiente forma: los trabajadores del sector agropecuario con un 87.72 % de la fuerza ocupada, siguiéndole en porcentaje los comerciantes y trabajadores en servicios diversos con 4.80, ubicándose enseguida los trabajadores que se ocupan en la industria, que participan con un 4.75 %. El resto lo ocupan los funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos con apenas 2.02 % y un sector no ubicado cierra su participación con apenas un 0.72 %, lo que puede concluirse que se trata de un municipio cuya fuerza de trabajo mayoritaria se ocupa en el campo. Del total de la fuerza ocupada, 2 026 personas son hombres (97.22 %) y el restante 2.78 % son mujeres (56 personas).

Unidades Económicas Productivas no Agropecuarias Existentes en el Municipio

Asumiendo que es el sector agropecuario donde se encuentra la mayor parte de la fuerza productiva ocupada que mayores ingresos aporta a la economía del municipio, analizaremos

¹⁵https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/10/10_4



ahora, el número, sector productivo de origen y su evolución en los años más recientes. Así como la cantidad de hombre y mujeres que se desempeñan en esas unidades productivas y cuál ha sido su aportación real a la economía local y su comparación en esas ramas de actividad con los datos que el Estado maneja.

Tabla 12. Comportamiento del crecimiento de las unidades económicas que desarrollan actividades no agropecuarias en el municipio¹⁶

Año censal	Oaxaca	% que corresponde	San Miguel Quetzaltepec		
			Unidades económicas	Hombres	Mujeres
2018	219,176	0.0962	211	138	223
2013	177,954	0.0804	143	242	126
2008	144,372	0.0755	109	82	114
2003	107,120	0.0672	72	83	74

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI. México en Cifras. Agosto de 2023.

El crecimiento de unidades económicas presentan una constante de ascenso en cantidad, pero comparativamente con los datos del Estado, su crecimiento porcentual solo ha sido de centésimas de punto, lo que no genera un impacto positivo en cuanto a la generación del número de unidades existentes, llegando al extremo de que en un lapso de quince, años únicamente se incrementaron ciento treinta y nueve unidades, es decir un promedio de nueve unidades económicas creadas por año, lo que permite concluir que no existía un atractivo para la población, para crear una unidad económica no agrícola como fuente de ingresos.

Población ocupada en las unidades económicas

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su portal digital denominado Sistema Automatizado de Información Censal, presenta el comportamiento de la población que se ocupó en unidades económicas no agropecuarias de la siguiente forma:

Tabla 13. Crecimiento de la población ocupada en Unidades económicas no agropecuarias¹⁷

Año censal	Oaxaca (personas)	Porcentaje con respecto al total del estado	San Miguel Quetzaltepec (personas)	Crecimiento porcentual en el Municipio ¹⁸
2018	551,009	0.0655	361	-(9.30) %
2013	454,996	0.0874	398	103.06 %
2008	405,228	0.0483	196	24.84 %
2003	302,860	0.0518	157	0.0 %

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI-SAIC. Agosto de 2023

¹⁶ <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>

¹⁷ Tabuladores interactivos (SAIC) Censos Económicos. (UE son unidades económicas)

¹⁸ Con respecto al censo inmediato anterior con el que se compara.



El crecimiento ocupacional en las unidades económicas no agropecuarias no es significativo y tampoco tiene un impacto sustantivo en la generación global de ingresos del municipio, ya que, de una población ocupada de 2084 personas, únicamente 361 están ocupadas en esas unidades económicas, representando apenas un 17.32 % del total en el municipio.

El grado de inversiones que se realiza en alguna actividad productiva, refleja la importancia que ese sector tiene para un área económica, toda vez que se espera que dicha inversión se recupere y se genere un efecto multiplicador de los porcentajes de rentabilidad en los montos invertidos. Por tal razón, las cantidades de inversión, según los censos levantados, tuvieron este comportamiento en los recientes quince años:

Tabla 14. Comparativo de inversión Estado-Municipio en unidades económicas no agropecuarias¹⁹

Año censal	Oaxaca (Millones de pesos)	%	San Miguel Quetzaltepec (Millones de pesos)
2018	7, 042.889	0.0000	- 0.455
2013	128.351	0.0779	0.100
2008	2, 156.308	0.0152	0.329
2003	6, 876.651	0.0014	0.098

Fuente: Elaboración propia, con información digital del INEGI. México en Cifras. Agosto de 2023.

Si tomamos en cuenta el censo más inmediato, las 211 unidades económicas no agropecuarias, no invirtieron ninguna cantidad de dinero en sus unidades económicas, llegando al extremo de retirar recursos del sector, según los datos del censo más reciente.

Pero en general la inversión promedio por unidad económica fue, de acuerdo con los mismos datos, de la siguiente forma: censo de 2018, \$ 0.00 pesos de inversión; censo del año 2013, \$ 699.0 pesos de inversión; censo del 2008, \$ 3 018.35 pesos de inversión y en el censo del año 2003, la cantidad fue de \$ 1 361.011 pesos de inversión en promedio, por cada unidad productiva no agropecuaria.

Como puede observarse, los montos de inversión destinados a esta actividad no son significativos, lo que refleja la falta de confianza de la población para definir cualquier otra actividad que no sea agropecuaria, como poco atractiva para hacer de ella una fuente de ingresos para el sostenimiento de la familia.

¹⁹ Tabuladores interactivos (SAIC) Censos Económicos.



Foto 5. Establecimiento comercial promedio.



Fuente: visita de campo. Agosto de 2023.

La economía local de un municipio solo debe ser impulsada de acuerdo con el diagnóstico previo que se tenga de esa situación, porque solo de esa forma se puede determinar qué acciones, planes, programas estrategias y proyectos, son los más idóneos de implementar, de acuerdo con las condiciones, fisiográficas, climáticas, sociales, culturales, y de potencial económico. En función de lo anterior, se deben analizar en el aspecto económico, cuáles son las unidades económicas no agropecuarias que participan en la economía, a que sector pertenecen, cuales es su situación con respecto a la mano de obra ocupada, la inversión que generan, esto comparativamente con los datos del Estado, para analizar la importancia que representan estas unidades y su aportación al desarrollo de la economía local.

En relación con las actividades de productivas y unidades económicas de: Minería y Construcción, no se presentan cifras oficiales, aunque si fue posible, en la práctica de la visita de campo, identificar abastecedoras de materiales para la construcción, tales como ferreterías y locales con venta de materias primas para los procesos de edificación de bienes muebles. En lo que respecta al sector de Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, el censo solo indica la existencia de una unidad económicas, con inversiones negativas.

Actividades manufactureras



En el caso de las unidades económicas de la industria manufacturera, que en este municipio engloba todo el sistema producto café y el sistema producto caña de azúcar, la situación se encuentra como sigue:

Tabla 15. Situación de la actividad en el sector manufacturero en San Miguel Quetzaltepec. Censo económico 2018²⁰

Sector de actividad	Total unidades económicas	Inversión total Millones \$	Personal ocupado	
Industrias Manufactureras			Mujeres	Hombres
Oaxaca	52,023	3,563.695	51,986	47,927
Porcentaje del municipio (%)	0.0403	0.0001	0.0423	0.0563
San Miguel Quetzaltepec	21	0.036	27	22

Fuente: Elaboración propia. AID-UABJO, con información de INEGI - SAIC. Agosto de 2023.

Como se observa las unidades productivas de la Industria manufacturera contemplaron una ocupación de 49 personas que representan apenas un 0.049% del total de las 99,913 personas ocupadas en el sector, pero a diferencia de la cifra estatal que corresponden más mujeres que hombres (52.03% y 47.97% respectivamente), los porcentajes municipales se expresan en 55.10% y 44.90% para mujeres y hombres respectivamente. La importancia de este sector radica en que, las 21 unidades económicas existentes, corresponden a un 9.95% de las 211 unidades económicas totales del municipio. Y de las 361 personas ocupadas, las 49 de este sector equivalen a un porcentaje del 13.57% del total de las personas ocupadas en todos los sectores.

Sintetizando lo hallado, datos sobre la Información de medios masivos, sobre servicios financieros y de seguros, no existen; sobre los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, reporta una unidad económica, sin datos de inversión ni mano de obra que lo avalen. Sobre servicios profesionales, científicos y técnicos en la base de datos. Los datos sobre asuntos corporativos no existen en la base de datos.

San Miguel Quetzaltepec se caracteriza actualmente como un municipio que depende en casi 90% de la agricultura. El tipo de suelo define su vocación como netamente forestal, pero los productores se han empeñado en hacer de su municipio una zona cafetalera, aun de manera rustica y con los medios a su alcance. Para ello invierten recursos y mano de obra ben todos y cada una de las etapas siempre procurando llegar a la etapa de café pergamino. Se han percatado que los márgenes de ganancia de los cultivos básicos (maíz y frijol) no cubren las expectativas

²⁰ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>



para el sostenimiento de una familia y por tal razón se han dado cuenta que los márgenes de ganancia de la producción y beneficio de café son más relevantes y de más largo plazo y su opción de productividad se ha enfocado en ese cultivo. La limitación es la falta de financiamiento para abarcar todas las fases del sistema producto, pero la han suplido con fuerza de trabajo enfocada al proceso productivo.

Considerando que algunas aportaciones federales, pueden incrementarse proporcionalmente a la recaudación propia del municipio, la no existencia de un padrón recaudatorio de todas las unidades económicas del municipio no solo disminuye la recaudación propia de la tesorería, sino que también impacta en los montos federales indexados que se entregan al municipio, impactando negativamente en la disponibilidad de recursos para obras de beneficio social o productivo.

Hay insuficiencia de inversión en todas las unidades productivas, ya que no reciben apoyos institucionales suficientes. Las reinversiones de utilidades solo mantienen los mínimos volúmenes de producción que les permite la sobrevivencia, pero sin posibilidad de competir con la producción externa. Su crecimiento se encuentra estancado y no hay incentivos para ampliar la diversidad de bienes.

Foto 6. La acuacultura es una opción para diversificar la producción



Fuente: Archivo fotográfico. Marzo de 2023.



De igual forma, los representantes de las localidades solicitaron equipos especializados para trituración de piedra y grava, para de esa forma aprovechar la arena y grava de los ríos y arroyos locales y de esa manera contribuir para abaratar costos de las materias primas que se utilizan en el sector de la construcción.

Infraestructura productiva local rescatable

Foto 7. Infraestructura para rehabilitar



Fuente: Archivo fotográfico. Agosto de 2023.

La autoridad municipal ha desatendido la creación de infraestructura productiva, pero se cuenta con algunas obras abandonadas, que pueden ser rehabilitadas, tanto en cuestión de invernaderos, como áreas de cría de peces y algunos viveros productores de plantas de café o frutales. En algunas áreas que se cuenta con partes planas, es conveniente realizar algunas obras donde se aproveche el agua de los ríos, para regar algunas superficies para no depender del temporal y de esa forma asegurar la obtención de productos para la comercialización de estos. Incluso en una localidad plantearon la necesidad de construir un puente que posibilite el tránsito cotidiano hacia el exterior tanto

7.4.2.1. Problemática identificada

La falta de inversión ha propiciado el abandono de fuentes productivas de trabajo de alto rendimiento desaprovechando la materia prima natural disponible.



7.4.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O15. Implementar y/o rescatar nuevas actividades productivas que sean fuente de empleo digno y seguro para la población desocupada.	

- ✓ *Estrategia 15.1.* Modernizar los procesos productivos que generan alto valor agregado, con apoyo de tecnología, para aprovechar materia prima e incrementar los rendimientos por unidad de producción
 - *Líneas de Acción 15.1.1.* Incrementar las unidades de producción controlada de los procesos productivos.
 - *Línea de Acción 15.1.2.* Incorporar a unidades productivas existentes, en mejores condiciones de operación.
 - *Línea de Acción 15.1.3.* Dotar de logística operativa a las unidades de producción controlada.
- ✓ *Estrategia 15.2.* Diversificar las opciones de procesos productivos generadores de empleo, aprovechando la materia prima natural disponible para incrementar las opciones de empleo local.
 - *Líneas de Acción 15.2.1.* Crear entidades integrales que aprovechen la materia prima disponible y generen mayores oportunidades de trabajo local.

7.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Vocación productiva del municipio según características geográficas

Tabla 16. Porcentaje de uso de suelo y vegetación de San Miguel Quetzaltepec

Para el caso de nuestro municipio, el Prontuario de información geográfica, señala que el uso de suelo y la vegetación de San Miguel Quetzaltepec es el siguiente: Uso de suelo y vegetación ²¹	Uso de suelo		Vegetación que predomina
	Agricultura	1.00%	
	Zona urbana	0.66%	Bosque 98.34%

Fuente: Elaboración propia con datos del Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

20275. INEGI. Junio de 2023.

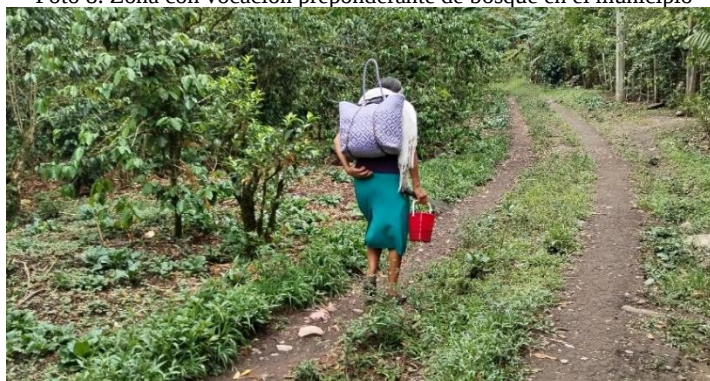
²¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20350.pdf



El área destinada a los bosques es predominante en este espacio físico, con un elevado porcentaje del 98.34%, lo cual resulta lógico por tratarse de un municipio que se ubica a una altitud de 2,400 metros sobre el nivel del mar en algunas partes. En orden de importancia le sigue el uso destinado a la agricultura con un 1.00% del territorio municipal, y ocupándose apenas un porcentaje de 0.66% como zona urbana.

Esto indica que poco más de noventa y nueve hectáreas de cada cien de que dispone el municipio, se destina a una actividad productiva del campo y únicamente poco más de media hectárea, de cada cien de la superficie, es utilizada como área para las actividades comerciales y/o vivienda, lo que indica que se trata de un municipio cuya fuente principal de ingresos proviene del campo.

Foto 8. Zona con vocación preponderante de bosque en el municipio



Fuente: visita de campo. Archivo fotográfico. Junio de 2023.

De acuerdo con cifras del prontuario ya mencionado²², el rango de la precipitación promedio en la región es alta, ya que oscila entre los 1,000 y los 3,000 mm de lluvia anual, lo que crea las condiciones para que el clima prevaleciente sea Semicálido húmedo con lluvias todo el año (33.56%), cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (33.29%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (16.41%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (13.87%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (2.87%).

La composición edafológica del municipio, es decir el porcentaje en cuanto a la composición del suelo, este presenta la siguiente proporción: *Luvisol* (61.19%), *Leptosol* (23.92 %) y *Regosol* (14.89%)²³

²² Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Miguel Quetzaltepec.

²³ [https://www.oaxaca.gob.mx/digepo/wp-content/uploads/sites/13/recursos/info_pdf/San%20Miguel %20Quetzaltepec.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/digepo/wp-content/uploads/sites/13/recursos/info_pdf/San%20Miguel%20Quetzaltepec.pdf)



Es decir, lo que debe prevalecer en este tipo de suelos, es el cultivo de granos pequeños de temporal y caña de azúcar, pero actualmente la mayor parte de los cultivos son de café de diversas variedades, destacando el arábica, azteca, mundo novo, abarcando cada vez mayor superficie y construyendo una infraestructura a base de extender el cultivo por ser de mayor rendimiento que la siembra de maíz y otros granos básicos. De hecho, el programa sembrando vida que se desarrolla en diversas localidades del municipio contempla la creación de viveros donde se desarrollan las plántulas de café que repoblarán de manera extensiva. La población en general no manifiesta interés particular por un aprovechamiento de los bosques ya que carecen de extensiones de maderas valiosas o de interés comercial. Ambos tipos de suelo conforman el 85.11% del territorio, siendo el restante tipo de suelo, el denominado Regosol con un 14.89%.

Foto 9. Suelo característico de tipo Luvisol, predominante en el municipio



Fuente: Visita de campo. Archivo fotográfico. Junio de 2023

Uso de la tierra según su vocación potencial productiva

De acuerdo con las cifras oficiales el uso potencial de acuerdo con su destino productivo refleja la siguiente situación:

Tabla 17. Uso potencial de la tierra, según vocación productiva del Municipio.

Uso potencial	Destino vocacional de la tierra	Porcentaje %
Agrícola	No aptas para la agricultura	100.00
Pecuario	No apta para uso pecuario	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

INEGI. Junio de 2023.



Resulta sorprendente que el total de la tierra no sea apta para la actividad agrícola, ni para la actividad pecuaria. Sin embargo, en su propio prontuario se señala una pequeña porción del territorio, en la parte extrema noroeste como dedicada plenamente a la agricultura. Además, los propios productores, manifestaron dedicar pequeños espacios para la siembra de productos básicos como el maíz y frijol, generalmente intercalados, además de otros cultivos tales como: plátanos de diversas variedades, frutales, limones, mango, chayotes, cuajinicuil, duraznos, caña de azúcar.

Foto 10. Uso actual del suelo que combina, bosques y cafetales en diversas etapas de madurez y producción



Fuente: Visita de campo. Archivo fotográfico. junio de 2023

Unidades de producción para la actividad productiva agropecuaria.

Número de hectáreas de superficie según tenencia de la tierra

Tabla 18. Superficie total de las unidades de producción según tenencia de la tierra²⁴

Conceptos	Unidad	Oaxaca	%	San Miguel Quetzaltepec
Total	Hectárea	9 075 520.70	0.2281	20 701.70
Ejidal	Hectárea	1 684 373.18	0.0000	0.00
Comunal	Hectárea	6 260 247.19	0.3307	20 701.70
Privada	Hectárea	919 186.61	0.0000	0.00
De Colonia	Hectárea	7 638.45	0.0000	0.00
Pública	Hectárea	204 075.28	0.0000	0.00

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI. México en Cifras, abril de 2023.

Número de terrenos según régimen de tenencia de la tierra

²⁴ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>.



Tabla 19. Numero de terrenos (unidades de producción) según tenencia de la tierra²⁵

Conceptos	Unidad	Oaxaca	%	San Miguel Quetzaltepec
Total	Unidad	499 050	0.3443	1,718
Ejidal	Unidad	213 737	0	0
Comunal	Unidad	219 636	0.7822	1,718
Privada	Unidad	63 724	0	0
De Colonia	Unidad	226	0	0
Pública	Unidad	1 727	0	0

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI. México en Cifras, junio de 2023.

De acuerdo con los datos que presenta INEGI, en su Actualización del Marco Censal Agropecuario del año 2016, solo existen 1 718 terrenos de actividad agropecuaria que pueden considerarse como unidades económicas productivas que alcanzan 20,701.70 hectáreas. Considerando su tipo de aprovechamiento, del número de unidades, 586 tiene un aprovechamiento individual y 1 132 son de uso común. Y considerando en función del número de hectáreas, la distribución según su tipo de actividad, 16 868.69 hectáreas (81.48%) tienen un aprovechamiento individual y las restantes 3, 833.40 hectáreas (18.52%) se utilizan con un aprovechamiento común.²⁶ Del total de terrenos (unidades productivas) de uso individual (586), su actividad es agrícola al 100 por ciento, en tanto que de los 1 132 terrenos de uso común, 1 130 se dedican a la agricultura, sobre una superficie de 3, 826.63 hectáreas y únicamente dos terrenos se dedican a la ganadería en una pequeña superficie de 6.77 hectáreas.

Foto 11. Terrenos en zona urbana donde se siembran otros cultivos como el camote



Fuente: visita de campo. Junio de 2023.

²⁵ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>.

²⁶ <https://www.inegi.org.mx/programas/amca/2016/#Tabulados>



Principales actividades agrícolas que se desarrollan en el Municipio

Tabla 20. Principales actividades agrícolas a cielo abierto, según superficie sembrada en el Municipio²⁷

Cultivo	Periodicidad	Terrenos principalmente con agricultura a cielo abierto		Total	Superficie sembrada estimada y disponibilidad de agua			
					De temporal		De riego	
		Número	Superficie		Número	Superficie	Número	Superficie
Totales		1 691	20 610.26	4673.45	1 687	4 699.06	4	4.39
Anuales								
Frijol		8	164.92	9.32	8	9.32	0	0.00
Maíz		398	6525.41	774.86	398	774.86	0	0.00
Perennes								
Aguacate		3	10.16	8.07	3	8.07	0	0.00
Café		1 150	11 884.08	3851.15	1 146	3 846.76	4	4.39
Caña de azúcar		56	465.29	13.87	56	13.87	0	0.00
Plátano		64	1 457.17	0.62	64	0.62	0	0.00
Sin clasificar								
Otros		7	23.70	ND	7	ND	0	ND
Agrupados ²⁸		5	79.52	15.56	5	15.56	0	0.00

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Información por programa. Julio de 2023.

Los cultivos anuales con mayor arraigo en los terrenos de este municipio son del total de 406 terrenos y 6 690.33 hectáreas, los porcentajes son los de: maíz, 98 y 97.53% respectivamente y frijol 2 y 2.47% respectivamente, en tanto que para los cultivos perennes el orden de importancia de los 1 273 terrenos y 13 816.7 hectáreas es: el café con 90.34 y 86.01% respectivamente, el plátano con 5.03 y 10.55% respectivamente, la caña de azúcar con 4.40 y 3.37% respectivamente y el aguacate con 0.23 y 0.07% respectivamente, en tanto que de los cultivos sin clasificar, de los 12 terrenos y 103.22 hectáreas, los porcentajes son, para otros cultivos, 58.33 y 41.67% respectivamente. Sin embargo, deben considerarse en la clasificación de otros cultivos, algunos como son, tomate, cebolla, calabaza y algunas verduras que son el complemento de la cocina regional y de mucha importancia en la dieta de los pobladores.

En resumen, la superficie sembrada de 4 673.45 hectáreas, en su mayor parte corresponde a siembra de temporal en un 99.91 %, y solo un 0.09 % corresponde a siembra por riego.

²⁷ <https://www.inegi.org.mx/programas/amca/2016/#Tabulados>

²⁸ chile, naranja y piña



foráneos y con ello se generó una fuga de recursos del municipio hacia el exterior que perdura hasta nuestros días.

En lo que respecta a la producción pecuaria local, no se encuentra disponible en la información oficial, por lo que no fue posible hacer las estimaciones de la riqueza local de ese rubro, pero se pudo observar que se disponen de animales domésticos o de traspatio, que ayudan a complementar el gasto familiar y mejoran la alimentación de la población en general.

En situación similar se encuentra la actividad forestal, pese a que se trata de un municipio con una clara vocación forestal, pero no se aprovecha este recurso, y únicamente utilizan este recurso como combustible, o bien para hacer algunas herramientas manuales como los trapiches o como materia prima para la construcción de vivienda.

Referente a la acuacultura y pesca, se encontraron evidencias de actividades y experiencias prácticas y, de hecho, existe infraestructura abandonada que es necesario rehabilitar para hacerla producir nuevamente, retomando la experiencia que adquirieron y enfocando con mayor cuidado las acciones productivas de esta actividad.

Foto 12. Infraestructura para cría de mojarra, que requiere rehabilitación



Fuente: visita de campo. junio de 2023.

Los huertos familiares de traspatio siguen siendo los principales proveedores de materias primas e insumos para la preparación de alimentos de las familias y mantienen una estabilidad financiera en la economía y combaten la insuficiencia alimentaria y brindan diversidad de productos a la dieta de la población.



Consolidar el sector agropecuario, aprovechando la experiencia productiva de cultivos básicos y producción de bienes de consumo que abata la pobreza alimentaria y contribuya al desarrollo del municipio

7.4.3.1. Problemática identificada

Rendimientos menores al esfuerzo invertido por unidad de producción.

7.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O16. Consolidar el sector agropecuario, aprovechando la experiencia productiva de cultivos básicos y producción de bienes de consumo, que abata la pobreza alimentaria y contribuya al desarrollo del municipio.	

- ✓ *Estrategia 16.1.* Fomentar la producción agrícola que aproveche la experiencia productiva y aporte bienes de consumo básico a la población.
 - *Líneas de acción 16.1.1* Fortalecer los cultivos base de la alimentación de la población.
 - *Línea de acción 16.1.2.* Proveer de materia prima a cultivos base de la alimentación
- ✓ *Estrategia 16.2* Fortalecer el sector pecuario de trabajo y apoyar la actividad como fuente permanente generadora de bienes de consumo que promueva la calidad y cantidad de la alimentación
 - *Líneas de acción 16.2.1.* Adquirir animales de trabajo para facilitar labores culturales del campo.
 - *Línea de acción 16.2.2.* Facilitar la adquisición de pie de cría de aves como fuente de alimentación familiar
- ✓ *Estrategia 16.3.* Aprovechar capital humano e infraestructura disponible, financiando su recuperación para diversificar la producción del campo
 - *Líneas de acción 16.3.1.* fortalecimiento del capital humano para incursión en nuevos procesos productivos



7.4.4. Turismo

Este municipio no se distingue a primera vista, por sus atractivos turísticos, sin embargo, durante los recorridos por las comunidades, se pudo constatar la existencia de algunas cuevas, en la localidad de el armadillo, y algunas albercas abiertas a todo público, además de la existencia de algunos trapiches artesanales que pueden ser visitados para apreciar las formas de producción tradicionales y rústicos. Sin embargo, considerando los datos oficiales de que se disponen, se puede apreciar la importancia y potencial que tiene este sector.

Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación

Tabla 22. Situación de la actividad en el sector de servicios de apoyo a negocios y manejo de residuos y servicios de remediación. 2018³¹

Sector de actividad	Total unidades económicas	Inversión total Millones \$	Personal ocupado	
			Mujeres	Hombres
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación				
Oaxaca (Estado)	3 042	57.14	6 405	8 669
Porcentaje del municipio (%)	0.1643	0.0000	0.0468	0.0461
San Miguel Quetzaltepec	5	-0.013	3	4

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI - SAIC. Abril de 2023.

Se trata de servicios de apalancamiento administrativo, que apoyan a algunos establecimientos, y son para aquellos que, por su tamaño y flujo de operaciones ya requieren de la presentación de libros contables e informes a la Sistema de Administración Tributaria.

Servicios de esparcimiento cultural y deportivo, y otros servicios recreativos

Tabla 23. Situación de la actividad en el sector de servicios de esparcimiento, cultural y deportivo en el Municipio. 2018³²

Sector de actividad	Total unidades económicas	Inversión total Millones \$	Personal ocupado	
			Mujeres	Hombres
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos				
Oaxaca (Estado)	1,507	21.314	1,362	3,725
Porcentaje del municipio (%)	0.2654	0.0000	0.2202	0.0268
San Miguel Quetzaltepec	4	0.0	3	1

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI - SAIC. Abril de 2023.

Por ser un soporte logístico complementario para la actividad turística y en atención a su importancia que tiene este sector para el municipio, se cuentan con muy pocas unidades

³¹ <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

³² <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>



económicas que apoyen el crecimiento de este servicio, mostrando nula inversión y muy escasa mano de obra ocupada que resultan insuficientes para garantizar que los visitantes locales y foráneos permanezcan más tiempo en el lugar y contribuyan de esa forma, con una mayor derrama de dinero. Se pudo constatar que el servicio que se presta, tanto a los comensales en los servicios de alimentación, como a los viajeros, en el de hospedaje, no cumplen con ningún estándar de calidad y no resultan atractivos para los visitantes, quienes hacen uso de ambos servicios por la necesidad de su tránsito por el municipio.

Servicios de Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

Tabla 24. Situación de la actividad en el sector de Servicios de alojamiento temporal en el Municipio.2018³³

Sector de actividad	Total de unidades económicas	Inversión total Millones \$	Personal ocupado	
			Mujeres	Hombres
Servicios de Alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas				
Oaxaca (Estado)	32,301	187.648	55,419	28,453
Porcentaje del municipio (%)	0.1609	0.0314	0.0415	0.0316
San Miguel Quetzaltepec	52	0.059	23	9

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI - SAIC. Abril de 2023.

Se pudo constatar que el servicio que se presta, tanto a los comensales en los servicios de alimentación, como a los viajeros, en el de hospedaje, no cumple con ningún estándar de calidad y no resultan atractivos para los visitantes, quienes hacen uso de ambos servicios por la necesidad de su tránsito por el municipio. En un análisis más detallado, esta actividad contribuye con el 24.64% del total de unidades económicas y con el 8.86% del total de las 361 personas de la mano de obra ocupada que existe en el municipio.

Otros servicios excepto actividades gubernamentales

Tabla 25. Situación de la actividad en el sector de Servicios de alojamiento temporal en el Municipio.2018³⁴

Sector de actividad	Total de unidades económicas	Inversión total Millones \$	Personal ocupado	
			Mujeres	Hombres
Otros servicios excepto actividades gubernamentales				
Oaxaca (Estado)	20 090	99 935	14 027	28 996
Porcentaje del municipio (%)	0.0497	0.0000	0.1283	0.0689
San Miguel Quetzaltepec	10	-0.032	18	20

Fuente: Elaboración propia, con información de INEGI - SAIC. Abril de 2023.

³³ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>

³⁴ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>



*H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



En lo que se refiere a la prestación de otros servicios exceptuando las actividades gubernamentales que, por su relevancia, conviene mencionar, ya que se trata de la existencia de 10 unidades económicas que tuvieron una inversión de apenas 32 mil pesos, pero que ocuparon a 20 hombres y 18 mujeres contribuyendo con un 4.74% del total de las unidades económicas y un 10.53% del total de personas ocupadas, lo cual representa una cifra importante.

San Miguel Quetzaltepec, no ha desarrollado esta actividad turística de manera sistemática, aunque se cuenta con algunos recursos naturales que podrían servir para este fin. Se disponen de algunas cuevas naturales que podrían ser un atractivo para visitantes. Las artesanías, por su parte, se refieren a la producción de pan conocido como “de panela” y cuyo ingrediente atractivo es el uso precisamente de la panela como parte esencial de su elaboración. Existen algunas otras actividades manuales, tales como bordados para prendas de vestir, pero no han trabajado de manera oportuna en su conservación y difusión, ya que requiere de mucho trabajo manual en su elaboración, pero que, hasta la fecha, no es valorado en su real dimensión, lo que ha provocado paulatinamente su abandono, con lo cual, se está perdiendo parte de su cultura y tradición. La falta de interés se agudiza con la nula inversión para mantener viva su tradición y de paso, con el empobrecimiento cultural del pueblo.

No existe una comercialización de bienes artesanales, exceptuando el pan de panela, y la panela misma. El café que se comercializa se hace también con tratos directos y desventajosos y se entrega comúnmente en su presentación de pergamino, ya que no pasa por algún otro proceso de beneficio que le genere un valor agregado. Los frutales prácticamente son para el consumo familiar con un gran desperdicio de materia prima que no aprovecha su abundancia para elaborar otro tipo de productos de mayor vida que aprovechen esa producción de corta vida.



Foto 13. Cuevas como atractivo para visitantes



Fuente: Archivo fotográfico. Agosto de 2023.

Podría ayudar como impulso de esta actividad, realizar recorridos por los trapiches artesanales para elaborar la panela o bien, sesiones de observación para ver la forma artesanal de cómo se elabora el pan de panela.

7.4.4.1. Problemática identificada

Sector inexistente productivamente que desaprovecha recursos naturales y conocimientos tradicionales disponibles.

7.4.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O17. Promover la actividad turística como fuente alternativa de impulso a la economía del municipio.	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- ✓ *Estrategia 17.1.* Generar nuevos sitios de atractivo natural que provoque interés de visitarlos.
 - *Líneas de acción 17.1.1* Fomentar el interés en nuevos atractivos naturales y artesanales.
 - *Línea de Acción 17.1.2.* Promover interés en nuevos atractivos en procesos productivos.



- *Línea de Acción 17.1.3.* promover la empatía y respeto a la riqueza natural del municipio.
- ✓ *Estrategia 17.2.* Impulsar la conservación sustentable de los recursos naturales y vida silvestre, mediante la creación de entidades adecuadas de manejo interno y personal capacitado para tal fin.
- *Líneas de acción 17.2.1.* Formalizar la creación de la unidad de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre (flora y fauna) UMA.
- ✓ *Estrategia 17.3.* Impulsar acciones de rescate de la cultura tradicional, mediante apoyos organizativos, logísticos y financiamiento a la actividad artesanal
- *Líneas de acción 17.3.1.* Fortalecer el capital humano en la organización de los sectores que conservan los conocimientos tradicionales de su bagaje cultural.
- *Línea de acción 17.3.2.* Buscar y obtener apoyo logístico y financiamiento para consolidar procesos productivos y disponibilidad de materia prima para producir artesanías.

7.4.5. Comunicaciones y transportes

En materia de transportes, correos y almacenamiento, los indicadores oficiales solo muestran la existencia de una unidad económica, sin inversión alguna y sin personal ocupado.

Los medios de transporte de la mayoría que circula en esta población siguen siendo camionetas de uso particular y representan el 78.62% en tanto que los automóviles, que también son de uso particular, representan un 12.47% del total, lo que puede inferirse que los propietarios de las unidades han dado prioridad a los medios utilitarios de trabajo.

Pero debe señalarse que ahora existen diversos medios de transporte motorizado interno, en donde se utilizan principalmente motocicletas, que son esencialmente en la cabecera municipal, para traslados internos y esporádicamente a algunas localidades cercanas. Las rutas de viaje están establecidas a conveniencia, entre los prestadores del servicio y los usuarios, sin que la autoridad



municipal intervenga en la regulación de las tarifas de cobro, ni tampoco en la calidad y dignidad del servicio, ya que generalmente se trata de unidades de transporte que han cumplido su vida útil

Tabla 26. Vehículos registrados en circulación, según clase de vehículo y tipo de servicio³⁵

Tipo de unidades	Oaxaca	Porcentaje con respecto al Estado	San Miguel Quetzaltepec	
			Número de Unidades	Porcentaje interno
Total	527 466	0.0274	145	100.00 %
Automóviles				
Oficial	2 698		0	0.00 %
Publico	19 986	0.0550	11	7.59 %
Particular	208 765	0.0086	18	12.41 %
Camiones de pasajeros				
Oficial	161	0.0000	0	0.00 %
Publico	6 720	0.0000	0	0.00 %
Particular	989	0.0000	0	0.00 %
Camiones y camionetas para carga				
Oficial	8 472	0.0000	0	0.00%
Publico	4 460	0.0448	2	1.38 %
Particular	185 405	0.0614	114	78.62 %
Motocicletas				
Particular	80,529	0.0000	0	0.00 %

Fuente: Elaboración propia con datos de NEGI. Cuadro entidad. Agosto de 2023.

El 78.62% de las unidades de motor, corresponde a las 114 unidades del rubro de camiones y camionetas para carga y aunque esta cifra ya cambio hoy en día, persiste hasta la fecha, esa gran proporción de contar con un vehículo utilitario en lugar de un vehículo de tipo familiar. Así también, en lo que respecta a las unidades de transporte de taxis, cuyo número ha aumentado considerablemente, aunque sus salidas son por las mañanas y hasta las cinco de la tarde, preferentemente, sobre todo por las condiciones climáticas que dificultan el traslado hacia San Pedro y San Pablo Ayutla que es su destino inmediato más recurrente. si consideramos este número total de unidades registradas para el año 2020, entre el núcleo de población del Municipio (7 286 personas), esto indica que, en promedio, existe un vehículo de motor por cada treinta y tres personas.

En términos generales la evolución en el incremento del número de unidades motorizadas en el municipio presentó hasta el año 2021, el siguiente comportamiento:

³⁵ https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/22/22_5



Tabla 27. Unidades registradas en el Municipio

Año fiscal	Número de unidades
2021	220
2020	188
219	173
218	158
217	145
216	132

Fuente. Elaboración propia. INEGI.2023

Los medios de transporte terrestre son improvisados y prestan un servicio limitado y de poca calidad, con unidades de más de cinco años de antigüedad, con vida útil en el límite y en la que se viaja de manera incomoda y sin garantías por lo que pueda pasar durante el servicio. Se están introduciendo medios de comunicación más rápidos, pero de menor alcance (motos). No existe un control municipal en las tarifas y servicios y el alcance de las autoridades estatales en la materia, es muy limitado. Es urgente un reordenamiento y una participación más directa en la prestación del servicio, y con mayores enlaces locales tanto en el transporte de carga como en el de pasajeros. El cobro de las tarifas es establecido por los propios prestadores del servicio, quienes lo determinan según las necesidades del usuario y a las condiciones climáticas prevalecientes.

Por otro lado, el municipio cuenta con diversos medios que permiten y facilitan el contacto a distancia con el resto de las localidades e incluso con el exterior y cuenta para ello con casi todos los servicios (aun cuando se interrumpe por mal tiempo) como: radio de cobertura amplia puede difundir publicidad y avisos a la comunidad, televisión por cable y abierta, teléfono móvil (aun cuando presenta zonas en que la señal no llega), internet gratuito en varias localidades, sistemas de cable y con servicio de plataformas y aplicaciones que agilizan el sistema de comunicaciones en general.

7.4.5.1. Problemática identificada

Medios de transporte insuficientes, en mal estado y sin control oficial en las tarifas.



7.4.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O18. Abatir la anarquía en el transporte de pasaje y carga local, fortaleciendo las vías y medios de comunicación para facilitar el acceso a las unidades productivas del campo	

- ✓ *Estrategia 18.1.* Fortalecer y regular el ordenamiento de movilidad con aplicación de leyes y normas.
 - *Líneas de acción 18.1.1.* Legalizar y normar el servicio de transporte local.



7.4.6. Matriz de Planeación Municipal

Tema: Fortalecimiento y Desarrollo Económico Incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Sector comercio estancado, sin dinamismo, con poca variedad en su oferta de bienes y servicios con precios no competitivos.	Promover el desarrollo sostenible del municipio mediante la creación de unidades económicas que dinamicen los sectores económicos rezagados.	Fortalecer la actividad socioeconómica local, propiciando un intercambio de bienes y servicios justos para los productores y comercializadores locales.	Respaldo financiero a entidades económicas de este sector, para su fortalecimiento y crecimiento	Fondo de apoyo al micro y pequeño comercio	16° 97'55"	-95° 76'17"	Gobierno federal Gobierno municipal Gobierno estatal (ICAPET) Comerciantes asociados y organizados	2023	1,000,000.0	NAFIN. Eco crédito empresarial.	1 fondo de apoyo	150 comerciantes	(Fondo creado /Fondo programado) x 100
San Miguel Quetzaltepec				Apoyo con financiamiento para adquisición de medios de transporte propios para el desplazamiento de sus bienes y servicios	Unidad cooperativa Comunitaria de transporte de pasaje y carga "Cerro de los Quetzales"	16° 97'55"	-95° 76'17"	Gobierno federal Gobierno municipal Gobierno estatal (ICAPET) Comerciantes asociados y organizados	2023	4500.0	NAFIN. Eco crédito empresarial. Micro y pequeña empresa transportista	1 cooperativa	7,285 habitantes	(Cooperativa creada/cooperativa programada) x 100
San Miguel Quetzaltepec			Fortalecer el capital humano del sector para incrementar su productividad	Capacitación para generar mayores habilidades en los procesos productivos y de comercialización	Programa Municipal de capacitación a emprendedores locales	16° 97'55"	-95° 76'17"	Gobierno federal Gobierno municipal Gobierno estatal (ICAPET) Comerciantes asociados y organizados	2023	100.0	Secretaría de Economía Programa para la Productividad y Competitividad. STPS. Programa de Apoyo al Empleo y Capacitación	1 Programa de cursos	400 comerciantes	(Cursos impartidos / cursos programados) X 100

Tema: Empleo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	La falta de inversión ha propiciado el abandono de fuentes productivas de trabajo de alto rendimiento desaprovechando la materia prima natural disponible provocando falta de oportunidades locales y propiciando la emigración de la fuerza de trabajo local	Implementar y/o rescatar nuevas actividades productivas que sean fuente de empleo digno y seguro para la población desocupada	Modernizar los procesos productivos que generan alto valor agregado, con apoyo de tecnología para aprovechar materia prima disponible e incrementar los rendimientos	Incrementar las unidades de producción controlada de los procesos productivos	Instalación de invernaderos	16° 97'55"	-95° 76'17"	Gobierno federal Gobierno municipal Productores	2023	500,000.0	SE. Programa proyectos productivos. INPI. Proyectos económicos con impacto comunitario	1 invernadero	5 productos	(Invernadero entregado /invernadero programado) x 100
El armadillo										500,000.0		1 invernadero	5 productos	
El tesoro										500,000.0		1 invernadero	5 productos	



ADMINISTRACION 2023

H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



Tema: Turismo															
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
San Miguel Quetzaltepec	Sector inexistente productivamente que desaprovecha recursos naturales y conocimientos tradicionales disponibles	Promover la actividad turística como fuente alternativa de impulso a la economía del municipio	Generar nuevas atracciones que resalten los atractivos naturales locales que provoquen interés de visitarlos	Promover interés en nuevos atractivos naturales y artesanales	Diseño de ruta turística para cuevas y trapiches	16° 97'55	-95° 76'17''	Gobierno federal Gobierno municipal Comuneros y Autoridades ejidales	2024	25.0	PROBIPI. Fortalecimiento de las Economías Indígenas y Medio Ambiente Comercialización de Productos Artesanales y Servicios Turísticos Indígenas.	1 ruta diseñada	7,286 habitantes	(ruta diseñada/ ruta programada) X 100	
				Promover interés en nuevos atractivos en procesos productivos	Diseño de sendero para visita a criaderos de peces				2024	25.0		1 ruta diseñada	7,286 habitantes	(ruta diseñada/ ruta programada) X 100	
				Promover la empatía y respeto a la riqueza natural del municipio	Diseño de recorrido para observación de flora y fauna				2024	25.0		1 ruta diseñada	7,286 habitantes	(ruta diseñada/ ruta programada) X 100	
			Impulsar la conservación sustentable de los recursos naturales y vida silvestre, mediante la creación de entidades adecuadas de manejo interno y personal capacitado para tal fin.	Formalizar la creación de la unidad de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre (flora y fauna) UMA.	Unidad de manejo de vida silvestre (flora y fauna) UMA	16° 97'55	-95° 76'17''	Gobierno federal Gobierno municipal Comuneros y Autoridades ejidales	2023	100.0	SEMARNAT. Subsidio a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa para ejidos y comunidades a través del fortalecimiento de UMA	1 unidad de manejo de vida silvestre	7,286 habitantes	(uma creada/ uma programada) X 100	
			Impulsar acciones de rescate de la cultura tradicional, mediante apoyos organizativos, logísticos y financiamiento a la actividad artesanal	Fortalecer el capital humano en la organización de los sectores que conservan los conocimientos tradicionales de su bagaje cultural,	Grupo de mujeres artesanas "Quetzalli A.C."	16° 97'55	-95° 76'17''								Gobierno federal Gobierno municipal Artesanas asociadas y organizadas
				Buscar y obtener apoyo logístico y financiamiento para consolidar procesos productivos y disponibilidad de materia prima	Dotación de equipo de trabajo para rescate de las artesanías de bordado		16° 97'55	-95° 76'17''	Gobierno federal Gobierno municipal Artesanas asociadas y organizadas	2023	250.0	1 equipamiento	30 artesanas	(equipamiento entregado/ equipamiento/ programada) x 100	
					Capital de trabajo para fomento de las artesanías		16° 97'55	-95° 76'17''							2023



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



Tema 5: Fomento Agroalimentario y Desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Rendimientos menores al esfuerzo invertido por unidad de producción. Erosión y pérdida de la fertilidad de la tierra. Impactos visibles inmediatos en disponibilidad de acceso al agua por efecto del cambio climático	Consolidar el sector agropecuario, aprovechando la experiencia productiva de cultivos básicos y producción de bienes de consumo que abata la pobreza alimentaria y contribuya al desarrollo del municipio	Fomentar la producción agrícola que aproveche la experiencia productiva y aporte bienes de consumo básico a la población	Fortalecer los cultivos base de la alimentación de la población	Preservar cultivos básicos (Maíz y frijol)	16° 97'55"	-95° 76'17"	Gobierno federal Gobierno municipal Productores	2023	980,000.0	SADER. Producción para el bienestar	20 hectáreas	40 productores	(hectárea sembrada/ hectárea programada) x100
El armadillo										980,000.0		20 hectáreas	40 productores	
El Tesoro										980,000.0		20 hectáreas	40 productores	
San Juan Bosco										980,000.0		20 hectáreas	40 productores	
Divinas flores										980,000.0		20 hectáreas	40 productores	
Santa Margarita Huitepec										980,000.0		20 hectáreas	40 productores	



7.5. EJE V. SAN MIGUEL QUETZALTEPEC MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

7.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de San Miguel Quetzaltepec, se caracteriza por la utilización del suelo para la agricultura ya que la mayoría de los pobladores se dedican al sector primario. Con respecto a los espacios de la vivienda en cada barrio, es notorio observar las faltas de infraestructura básica a la vivienda como pavimentación de las calles y caminos que unen a las principales localidades, las escuelas se encuentran en mal estado, la mayoría de población vive en condiciones inhabitables, y se necesita mayor accesibilidad e inclusión por parte de las mujeres en las tomas de decisiones.

Otra de las cuestiones dentro de este punto tiene que ver con la infraestructura pública, para el cual, los habitantes del municipio dadas sus propias necesidades en cuanto a la realización de asambleas, festividades patronales o para el apoyo de los organismos que realizan la entrega de apoyos gubernamentales no cuentan con el espacio adecuado para ellos, por lo que están solicitando se lleve a cabo la construcción de un centro integrador en la localidad de Santa Cruz Condoy, pues en los comentarios vertidos mencionan que, dadas las condiciones climáticas que se presentan en la región, se dificulta el realizar las reuniones.

7.5.1.1. Problemática identificada

Instalaciones inadecuadas para la buena atención a los beneficiarios de los problemas sociales.

7.5.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O19. Ampliar la infraestructura urbana en beneficio de los habitantes del municipio.	

✓ *Estrategia 19.1.* Ejecutar obras de infraestructura de espacios públicos.

- *Línea de Acción 19.1.1.* Realizar la construcción de espacios públicos de usos múltiples.



7.5.2. Caminos y carreteras

En materia de transportes, correos y almacenamiento, los indicadores oficiales solo muestran la existencia de una unidad económica, sin inversión alguna y sin personal ocupado.

Tabla 28. Longitud de la red carretera según tipo de camino y superficie de rodamiento a diciembre de 2017 (kilómetros) ³⁶

Conceptos	Oaxaca	%	San Miguel Quetzaltepec
Total	30 793	0.0779	24
Troncal federal pavimentada	3 357	0.0000	0
Alimentadoras estatales			
Pavimentada	4 507	0.0000	0
Revestida	107	0.0000	0
Caminos rurales			
Pavimentada	657	0.0000	0
Revestida	21,483	0.1117	24
Terracería	386	0.0000	0

Fuente: Elaboración propia, con información digital del INEGI. México en Cifras. Abril de 2023

La cifra oficial más actualizada, dista mucho de reflejar la situación actual de los caminos que unen a las distintas localidades del Municipio. No están consideradas en este cuadro los caminos rurales de terracería ni tampoco las brechas mejoradas, que al año 2023 ya se han construido, de acuerdo con el recorrido de campo que se realizó, aunque si se está considerando la existencia de un kilómetro de camino rural pavimentado que es al interior del municipio y en los extremos de la salida del poblado.

Foto 14. Camino revestido común en el municipio



Fuente: visita de campo. Junio de 2023

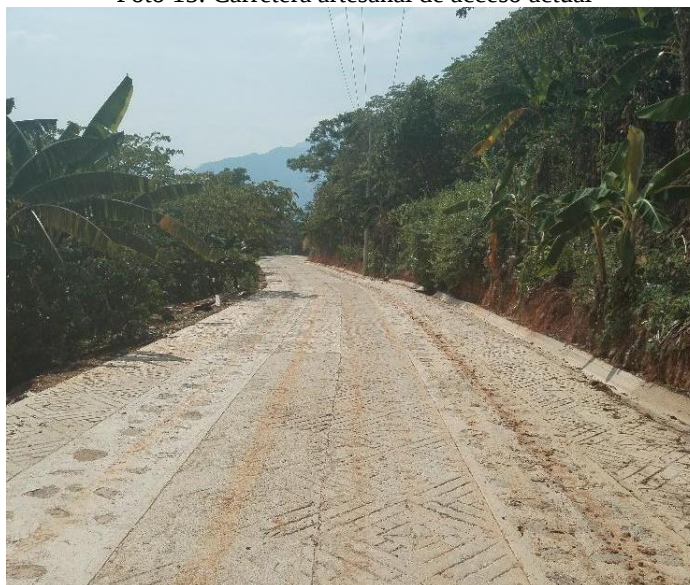
³⁶ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>. https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/22/22_1



Durante los recorridos realizados por diversos núcleos de población, se constató que los caminos se encuentran en condiciones aceptables de tránsito, pero durante la aportación de información por parte de los representantes, manifestaron reiteradamente la falta de caminos y su mantenimiento, ya que en algunas épocas del año se vuelven prácticamente intransitables.

En los hechos únicamente la entrada por el lado de la Agencia Municipal de Santa Cruz Condo y se encuentra con algunos kilómetros pavimentados con caminos artesanales que por el momento se encuentran en buenas condiciones, peor con tramos asfaltados que rápidamente se descomponen por efecto del agua principalmente.

Foto 15. Carretera artesanal de acceso actual



Fuente. Visita de campo. Junio de 2023

Por otro lado, y en el aspecto de comunicaciones, puede destacarse el hecho de que, para el año 2017, existían en la cabecera municipal 14 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado³⁷, que se distribuyen en 6 localidades, por lo que puede considerarse que se trata de un municipio relativamente bien comunicado, aunque el servicio no es de calidad y fácilmente se pierde la señal en los dispositivos móviles.

Las vías de acceso a la cabecera municipal y a las principales agencias y núcleos de población, se pudieron apreciar como transitables todo el año para la mayoría de los vehículos. Sin embargo, el

³⁷ <https://www.gob.mx/epn/articulos/mexico-conectado-acceso-gratuito-a-internet>



acceso a las tierras de siembra es limitado, principalmente por los grados de inclinación de la mayoría de los terrenos, especialmente durante la época de mayor precipitación pluvial. ya que por lo general son caminos de terracería revestida o brechas de acceso limitado y que presentan dificultades en la época de lluvias. Lo anterior se agudiza debido a que el módulo de maquinaria que administra el Ayuntamiento se encontraba descompuesto y no proporcionaba mantenimiento a los caminos.

Por otra parte, los caminos rurales y cosecheros de la localidad de San Miguel Quetzaltepec, Santa Margarita Huitepec y Santa Cruz Condoy se encuentran enyerbados y sucios lo cual provoca accidentes viales en algunas ocasiones, en general en todas las localidades del municipio no cuentan con un plan de acción inmediata para mitigar los incendios forestales.

La calle principal que conduce hacia la escuela primaria Francisco I. Madero de la localidad de Santa Margarita Huitepec es difícil de transitar y en tiempos de lluvia se vuelve intransitable, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec es difícil de transitar y en tiempos de lluvia se vuelve intransitable derivado que las siguientes calles aún son de terracería, calle principal del Sector 3, calle principal del Sector 5, calle principal al IEBO, calle principal del Sector 8, calle principal hacia el Panteón, calle que conduce a la escuela Ignacio Mejía y la calle principal del Sector 2 y El municipio de San Miguel Quetzaltepec no cuenta con un espacio apropiado y digno para que puedan impartir diversos talleres culturales.

7.5.2.1. Problemática identificada

Calles intransitables por malas condiciones en las que se encuentran, principalmente en la época de lluvias.

7.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O20. Promover la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura carretera del municipio.	



- ✓ *Estrategia 20.1.* Mejorar las condiciones de caminos y carreteras para la circulación de personas y transporte de bienes.

- *Línea de Acción 20.1.1.* Construcción de infraestructura vial para mayor movilidad, que permitan la reducción de tiempos de traslado.

7.5.3. Vivienda

Las desigualdades existentes en cuanto a las carencias sociales y de acceso a la vivienda, son muy marcadas y visibles en la población; en el municipio se tienen contabilizadas un total de 2,052 viviendas habitadas, en la mayoría de estas, las construcciones están hechas de adobe en las paredes con algún tipo de recubrimiento, mientras que los techos son de lámina de asbesto o galvanizada; en este sentido, 1,524 personas que habitan en 423 viviendas tienen carencias por calidad y espacio; 1,240 habitantes que representan 324 (15.9%) aún cuentan con piso de tierra; 16 personas viven en viviendas con techos de material indeleble, lo que representan 4 viviendas; mientras que 338 individuos, que representan 94 viviendas, los muros están contruidos con materiales indelebles y, finalmente, 387 personas viven en hacinamiento, es decir 107 viviendas.

Tabla 29. Indicadores de carencias por calidad y espacios en la vivienda

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹	1,524
En viviendas con pisos de tierra ²	1,241
En viviendas con techos de material endeble ²	16
En viviendas con muros de material endeble ²	338
En viviendas con hacinamiento ²	387

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 (Secretaría de Bienestar, 2023)

De acuerdo con la información que brindaron los habitantes de la población, las carencias en sus viviendas son muchas, dentro de ellas que sus casas están contruidas con materiales de desechos, que aún cuentan con pisos de tierras que, han derivado en enfermedades en la población infantil;



por otro lado, comentan también que solamente cuentan con uno o dos cuartos en los que duermen toda la familia, lo que podría representar una situación alarmante dado que podrían presentarse problemas de abuso hacia los menores de edad.

7.5.3.1. Problemática identificada

Viviendas en malas condiciones por el rezago económico de la población.

7.5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O21. Contribuir en la igualdad de oportunidades de los habitantes más vulnerables, mejorando su calidad de vida a través del acceso a una vivienda digna, disminuyendo los índices de rezago social.	1 FIN DE LA POBREZA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- ✓ *Estrategia 21.1.* Fortalecer los programas de política privilegiando la ejecución de programas y acciones que se orienten al bienestar de la población más vulnerable y desprotegida.

- *Línea de Acción 21.1.1.* Mejora y ampliación de viviendas habitadas del municipio.

7.5.4. Agua y saneamiento

Agua potable

En el municipio se realiza un buen uso del agua potable, sin embargo, de acuerdo con los datos proporcionados por INEGI (2020), 58 (2.8%) viviendas no tienen acceso a este servicio, lo que representa un total de 232 habitantes o lo que es el 3.2% respecto a la población total. Por otra parte, conforme al trabajo de campo, los habitantes también mencionan que se necesita mejorar el abastecimiento de agua entubada ya que con la que cuentan es insuficiente para realizar sus actividades cotidianas pues es muy poco el líquido que les llega, asimismo, debido al incremento de la población, hay algunas localidades que no cuentan con este servicio; para solventar dicha situación, es necesario se lleve a cabo la construcción de la red de agua potable en el paraje El Encinal en su segunda etapa.



Drenaje

En lo concerniente al tema de drenaje, 15 (0.7%) viviendas no disponen de excusado o sanitario, mientras que 66 (3.2%) no disponen de drenaje, lo que representa el 3.2% de la población, es decir, 233 personas. Por lo tanto, las autoridades correspondientes deben de poner atención a esta situación, dado que se pondrá en riesgo no solo la salud de estas familias, sino también la de la población en general, al incrementarse el grado de contaminación tanto del aire, suelo y agua; provocando así, diversas enfermedades que podrían poner en riesgo la salud de los habitantes.

Tabla 30. Número de personas con carencias en los servicios básicos de la vivienda

Carencias	Número de personas
Servicios básicos en la vivienda ¹	5,546
En viviendas sin acceso al agua ²	1,126
En viviendas sin drenaje ²	810
En viviendas sin electricidad ²	250
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	5,282

Fuente: Tomado del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 (Secretaría de Bienestar, 2023)

7.5.4.1. Problemática identificada

Deficiencias en la prestación del servicio de agua potable y drenaje al interior del municipio.

7.5.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O22. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje en las viviendas habitadas del municipio.	1 FIN DE LA POBREZA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

✓ *Estrategia 22.1.* Dotar con infraestructura de calidad el servicio de agua potable y drenaje.

- *Línea de Acción 22.1.1.* Construir el sistema de agua potable y drenaje.



7.5.5. Electrificación

En este rubro, son 78 (3.8%) viviendas las que no tienen luz eléctrica; sin embargo, durante los recorridos al interior del municipio, los habitantes hacen el llamado a las autoridades correspondientes para que se brinde el mantenimiento adecuado al sistema de electrificación, dado que se han presentado algunos inconvenientes con relación a este servicio, lo que ha generado altos costos en su pago.

Para ello, se tiene programada la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Divinas Flores, de igual forma, se generarán revisiones continuas para verificar que todo el sistema esté operando con normalidad y así evitar posibles deficiencias en el suministro de energía eléctrica a toda la población.

7.5.5.1. Problemática identificada

Deficiencias en la red de energía eléctrica y altos costos en el servicio al interior del municipio.

7.5.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O23. Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas habitadas del municipio	1 FIN DE LA POBREZA 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

✓ *Estrategia 23.1.* Dotar con infraestructura de calidad los servicios de energía eléctrica.

- *Línea de Acción 23.1.1.* Ampliar los servicios de energía eléctrica en la población.
- *Línea de Acción 23.1.2.* Pago de servicios de alumbrado público.

7.5.6. Infraestructura educativa

La situación actual de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones públicas presentan grandes deficiencias, la gran mayoría se encuentra en condiciones no favorables a causa de la falta de mantenimiento, presupuesto y riesgos afectados por fenómenos naturales y sociales.



Según información que brinda la población escolar y los comités de padres de familia, dado el número de alumnos que albergan cada una de las instituciones, la infraestructura de estas es inadecuada, ya que en su mayoría no han recibido el mantenimiento adecuado; aunado con lo anterior, la carencia de materiales y herramientas educativas es evidente, pues sirven de apoyo en el aprendizaje de los alumnos y ante la falta de estos, el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes es menor.

Asimismo, los padres de familia de las escuelas Vicente Guerrero del núcleo rural Armadillo, El preescolar Quetzin y Primaria Indígena Ricardo Flores Magón; mencionan que no cuentan con un espacio digno para la realización de la impartición de actividades físicas, lo que repercute en el aprendizaje de los menores y en su salud, pues en tiene que soportar las inclemencias del clima, ya sea en época de calor o de lluvias.

Por otro lado, en las escuelas primaria Cuauhtémoc de la cabecera municipal, primaria Melchor Ocampo de la cabecera municipal en tiempos de lluvia presentan deslaves de tierra en la periferia de las escuelas, el IEBO de la localidad de San Miguel Quetzaltepec no cuenta con un aula de medios para la impartición de clases de informática, en la primaria indígena Ricardo Flores Magón de la localidad de san miguel Quetzaltepec no cuenta con servicios básicos, en general en todos los centros educativos de todas las localidades del municipio no cuentan con apoyos económicos propios para fines didácticos y de enseñanza.

Cabe recalcar también que, por parte del comité de padres de familia, hicieron hincapié en que a los edificios escolares se les debe brindar mantenimiento pues no se le ha realizado, principalmente en cuestiones de pintura e impermeabilización. Asimismo, requieren de botes para la basura con los cuales se pueda clasificar y los niños vayan forjándose una cultura ambiental.

7.5.6.1. Problemática identificada

Infraestructura deficiente en las instituciones educativas que limitan las actividades físicas y de esparcimiento en la población infantil.



7.5.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O24. Mejorar la calidad de los espacios educativos para la población en edad escolar del municipio.	

✓ *Estrategia 24.1.* Incrementar los espacios educativos con infraestructura de calidad.

- *Línea de Acción 24.1.1.* Construcción de infraestructura física escolar.



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



7.5.7. Matriz de Planeación Municipal

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Cruz Condoy	En la localidad de Santa Cruz Condoy no existen las instalaciones adecuadas para la buena atención a los beneficiarios de los problemas sociales.	Ampliar la infraestructura urbana en beneficio de los habitantes del municipio.	Ampliar y ejecutar obras de infraestructura de espacios públicos.	Realizar la construcción de espacios públicos de usos múltiples.	Construcción de centro integrador de desarrollo orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la Localidad de Santa Cruz Condoy segunda etapa.	16.979779	-95.796598	Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	1,500,000.00	Recursos propios Ramo 28	1 acción	606 personas	(acción realizada/acción programada) * 100

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Calles intransitables por malas condiciones en las que se encuentran, principalmente en la época de lluvias.	Promover la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura carretera del municipio.	Mejorar las condiciones de caminos y carreteras para la circulación de personas y bienes.	Construcción de infraestructura vial para mayor movilidad, que permitan la reducción de tiempos de traslado.	Construcción de camino saca cosechas; Paraje Agua Blanca al Paraje Boca de Olla, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, segunda etapa.	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	800,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	0.5 km	7,286 personas	(km construido / km programado) x 100
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de camino saca cosechas; El Paraje Espinal al Núcleo Rural Piedra Colorada, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, Primera Etapa.	16.977633	-95.731769		2023-2025	1,500,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	1 km	7,286 personas	
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de camino saca cosechas;	16.977633	-95.731769		2023-2025	1,500,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	1 km	7,286 personas	



Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
					Paraje El Coyul al Paraje el Manantial, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, Primera Etapa.									
San Miguel Quetzaltepec	Calles intransitables por malas condiciones en las que se encuentran, principalmente en la época de lluvias.	Promover la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura carretera del municipio.	Mejorar las condiciones de caminos y carreteras para la circulación de personas y bienes.	Construcción de infraestructura vial para mayor movilidad, que permitan la reducción de tiempos de traslado.	Construcción de camino saca cosechas; Paraje El Tesoro a San Pedro Chimaltepec, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, Primera Etapa.	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,000,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	1.5 km	7,286 personas	(km construido / km programado) x 100
San Miguel Quetzaltepec					Rehabilitación de camino saca cosechas; Paraje Agua Blanca al Paraje Boca de Olla, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, Primera Etapa.	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	3,500,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	2.5 km	7,286 personas	
San Miguel Quetzaltepec					Rehabilitación de camino saca cosechas del paraje Buenos Aires al paraje Loma Pelada, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, Primera Etapa.	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	4,500,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	3.8 KM	7,286 personas	
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Principal del Sector 3, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec,	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,300,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	200 ml	7,286 personas	(metros construidos/metros programados) * 100



Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Calles intransitables por malas condiciones en las que se encuentran, principalmente en la época de lluvias.	Promover la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura carretera del municipio.	Mejorar las condiciones de caminos y carreteras para la circulación de personas y bienes.	Construcción de infraestructura vial para mayor movilidad, que permitan la reducción de tiempos de traslado.	primera etapa. Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Principal del Sector 5, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, primera etapa.	16.97763 3	- 95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,800,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	300 ml	7,286 personas	(metros construidos/metros programados) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Principal del Sector 5, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, primera etapa.	16.97763 3	- 95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,800,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	300 ml	7,286 personas	
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Principal del Sector 8 en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, primera etapa.	16.97763 3	- 95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,900,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	200 ml	7,286 personas	
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle del sector 6 al panteón General, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec primera etapa.	16.97763 3	- 95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,700,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	200 ml	7,286 personas	
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de pavimentación	16.97763 3	- 95.731769	Gobierno federal,	2023-2025	2,700,000.00	Ramo 33, fondo III y IV	200 ml	7,286 personas	



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
					a base de concreto hidráulico de la calle principal que conduce a la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, en la localidad de san Miguel Quetzaltepec, primera etapa.			Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía			PROBIPI			
Santa Margarita Huitepec	Calles intransitables por malas condiciones en las que se encuentran, principalmente en la época de lluvias.	Promover la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura carretera del municipio.	Mejorar las condiciones de caminos y carreteras para la circulación de personas y bienes.	Construcción de infraestructura vial para mayor movilidad, que permitan la reducción de tiempos traslado.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle principal hacia la escuela primaria Francisco I. Madero en la localidad de Santa Margarita Huitepec primera etapa.	16.940691	-95.67066	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,400,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	180 ml	918 personas	(metros construidos/metros programados) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Limpieza por Tequio de Caminos	16.977633	-95.731769	Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	200,000.00	Recursos propios Ramo 28	1 acción	7,286 personas	(acción realizada/acción programada) * 100
Santa Margarita Huitepec					Limpieza por Tequio de Caminos	16.940691	-95.67066	Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	150,000.00	Recursos propios Ramo 28	1 acción	918 personas	
Santa Cruz Condoy					Limpieza por Tequio de Caminos	16.979779	-95.796598	Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	100,000.00	Recursos propios Ramo 28	1 acción	606 personas	
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de Muro de Contención en la calle principal en el sector 6 en la localidad de San Miguel Quetzaltepec primera etapa	16.977633	-95.731769	Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	120,000.00	Recursos propios Ramo 28	10 ml	7,286 personas	(metros construidos/metros programados) * 100
San Miguel	Calles	Promover la	Mejorar las	Construcción	Construcción de	16.97763	-	Gobierno	2023-	120,000.00	Recursos	10 ml	7,286	(metros



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Quetzaltepec	intransitables por malas condiciones en las que se encuentran, principalmente en la época de lluvias.	construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura carretera del municipio.	condiciones de caminos y carreteras para la circulación de personas y bienes.	de infraestructura vial para mayor movilidad, que permitan la reducción de tiempos de traslado.	Muro de Contención en la calle principal del paraje la estrella en la localidad de San Miguel Quetzaltepec primera etapa	3	95.731769	municipal Ciudadanía	2025		propios Ramo 28		personas	construidos/metros programados) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de caminos cosecheros	16.97585	- 95.762315		2023-2025	12,000,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	20 km	200 productores	(km construido / km programado) x 100
San Miguel Quetzaltepec					Rehabilitación de caminos cosecheros	16.97585	- 95.762315		2023-2025	3,000,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	10 km	100 productores	(km construido / km programado) x 100
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de puente para paso de vehículos	16.97585	- 95.762315		2023-2025	900,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	1 Puente	100 productores	(Puente construido / Puente programado) x 100
San Miguel Quetzaltepec					Pavimentación de caminos y vías de acceso	16.97585	- 95.762315		2023-2025	6,000,000.00	Ramo 33, fondo III y IV PROBIPI	10 km	7 286 habitantes	(km construido / km programado) x 100

Tema: Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Viviendas en malas condiciones por el rezago económico de la población.	Contribuir en la igualdad de oportunidades de los habitantes más vulnerables, mejorando su calidad de vida a través del acceso a una vivienda digna, disminuyendo los índices de rezago social.	Fortalecer los programas de política privilegiando la ejecución de programas y acciones que se orienten al bienestar de la población más vulnerable y desprotegida.	Mejora y ampliación de viviendas del municipio.	Construcción de piso firme en la localidad de San Miguel Quetzaltepec.	16.97585	- 95.762315	Gobierno del estado, Vivienda bienestar Gobierno federal	2023-2025	2,160,000.00	CONAVI Ramo 33 Fondo IV Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento	324 viviendas	1,240 personas	(Número de viviendas beneficiadas por programa/Número de viviendas programadas) * 100
Santa Cruz	Viviendas en	Contribuir en la	Fortalecer los	Mejora y	Construcción de	16.97968	-	Gobierno del	2023-	2,160,000.00	CONAVI	324	1,240	(Número de



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Conday	malas condiciones por el rezago económico de la población.	igualdad de oportunidades de los habitantes más vulnerables, mejorando su calidad de vida a través del acceso a una vivienda digna, disminuyendo los índices de rezago social.	programas de política privilegiando la ejecución de programas y acciones que se orienten al bienestar de la población más vulnerable y desprotegida.	ampliación de viviendas habitadas del municipio.	piso firme en la localidad de Santa Cruz Conday	4	95.796666	estado, Vivienda bienestar Gobierno federal	2025		Ramo 33 Fondo IV Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento	viviendas	personas	viviendas beneficiadas con el programa/Número de viviendas programadas) * 100
Santa Margarita Huitepec					Construcción de piso firme en la localidad de Santa Margarita Huitepec	16.938456	-95.668914	Gobierno del estado, Vivienda bienestar Gobierno federal	2023-2025	2,160,000.00	CONAVI Ramo 33 Fondo IV Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento	324 viviendas	1,240 personas	(Número de viviendas beneficiadas con el programa/Número de viviendas programadas) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Mejoramiento de vivienda	16.97585	-95.762315	Sociedad civil Gobierno del estado Gobierno federal	2023-2025	2,450,000.00	CONAVI Ramo 33 Fondo IV Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento	98 viviendas	354 personas	(Número de viviendas beneficiadas con el programa/Número de viviendas programadas) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Ampliación de vivienda	16.97585	-95.762315	Sociedad civil Gobierno del estado Gobierno federal	2023-2025	5,350,000.00	CONAVI Ramo 33 Fondo IV Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento	107 viviendas	387 personas	(Número de viviendas beneficiadas con el programa/Número de viviendas programadas) * 100

Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Deficiencias en la prestación del servicio de agua potable y drenaje al interior del municipio.	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje en las viviendas habitadas del municipio.	Dotar con infraestructura de calidad el servicio de agua potable y drenaje.	Construir el sistema de agua potable y drenaje.	Construcción del sistema de agua entubada en el Núcleo Rural El Encinal, de la localidad de	16.977633	-95.731769	Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	2,000,000.00	Ramo 33 Fondo IV SOAPA Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento	4,000 ML	30 personas	(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales



Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
					San Miguel Quetzaltepec, Segunda Etapa.						PROBIPI			programados) * 100
San Miguel Quetzaltepec	Deficiencias en la prestación del servicio de agua potable y drenaje al interior del municipio.	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje en las viviendas habitadas del municipio.	Dotar con infraestructura de calidad el servicio de agua potable y drenaje.	Construir el sistema de agua potable y drenaje.	Construcción del sistema de drenaje sanitario	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado, Gobierno municipal, Ciudadanía	2023-2025	990,000.00	Ramo 33 Fondo IV SOAPA Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento PROBIPI	66 viviendas	233 personas	(Número de viviendas beneficiadas con el servicio de drenaje/Número de viviendas programadas) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Baños ecológicos con biodigestores	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado, Gobierno municipal, Ciudadanía	2023-2025	525,000.00	Ramo 33 Fondo IV SOAPA Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento PROBIPI	15 viviendas	60 personas	(Número de viviendas beneficiadas con el programa/Número de viviendas programadas) * 100

Tema: Energía eléctrica

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Deficiencias en la red de energía eléctrica y altos costos en el servicio al interior del municipio.	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas habitadas del municipio	Dotar con infraestructura de calidad los servicios de energía eléctrica.	Ampliar los servicios de energía eléctrica en la población.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Núcleo Rural Divinas Flores, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec, Primera Etapa	16.977633	-95.731769	Gobierno del estado, Gobierno municipal, Ciudadanía	2023-2025	4,900,000.00	Ramo 33 Fondo IV CFE Mezcla de recursos PROBIPI	70 postes	46 personas	(Número de postes instalados/Número de postes programados) * 100
San Miguel Quetzaltepec				Pago de servicios de alumbrado público.	Pago de Servicio de alumbrado público de todas las localidades del municipio	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado, Gobierno municipal, Ciudadanía	2023-2025	420,000.00	Ramo 33 Fondo IV SOAPA Mezcla de recursos Otras fuentes de financiamiento PROBIPI	1 acción	7,286 habitantes	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas) * 100

Tema: Educación



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Miguel Quetzaltepec	Infraestructura deficiente en las instituciones educativas que limitan las actividades físicas y de esparcimiento en la población infantil.	Mejorar la calidad de los espacios educativos para la población en edad escolar del municipio.	Incrementar los espacios educativos con infraestructura de calidad.	Construcción de infraestructura física escolar.	Construcción de cancha deportiva en el preescolar Quetzin, clave: 20DCC2313T en la localidad de San Miguel Quetzaltepec.	16.977633	-95.731769	Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	920,000.00	Ramo 33 Fondo IV IOCIFED PROBIPI	400 m2	17 alumnos	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de Cancha Deportiva de la Escuela Primaria Vicente Guerrero Clave: 20DPB2134M, en el Núcleo Rural Armadillo, en la Localidad de San Miguel Quetzaltepec.	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	1,333,500.00	Ramo 33 Fondo IV IOCIFED PROBIPI	635 m2	25 alumnos	(Número de metros cuadrados construidos/Número de metros cuadrados programados) * 100
San Miguel Quetzaltepec					Construcción de muro de Contención en la Escuela Primaria Cuauhtémoc Clave: 20DPB1736Y, en la localidad de San Miguel Quetzaltepec.	16.977633	-95.731769	Gobierno federal, Gobierno del estado Gobierno municipal Ciudadanía	2023-2025	75,000.00	Ramo 33 Fondo IV IOCIFED PROBIPI	30 ML	257 alumnos	(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados) * 100



8. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

8.1. Equidad de Género

La equidad y género permite brindar a las mujeres y hombres las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar a un lado la distinción de sexo en su medio organizacional y social.

De acuerdo con el censo de (INEGI, 2020), la población económicamente activa masculina representa el (86.5%) y la femenina el (13.5%), por lo tanto, se observa una desigualdad de oportunidades para las mujeres para ingresar al sistema laboral en el municipio. En gran parte, la población económicamente “no activa” lo representan siempre las mujeres, destacando significativamente la actividad que se denomina “que se dedica a los quehaceres del hogar”, ya que, hasta hace poco tiempo, la participación de la mujer en las actividades de representación popular, y participación ciudadana era muy restringida hasta hoy día.

Sin embargo, a pesar de los avances en el tema, la mujer por el simple hecho de serlo sigue siendo relegada y excluida en diversas actividades, por ejemplo, 51.9% de este sector no asiste a la escuela y 64.6% es analfabeta, lo que implica una desigualdad de oportunidades en poder acceder a un trabajo digno y bien remunerado y, por ende, a llevarla a tener carencias tanto en lo personal como en lo social.

El grupo mayormente vulnerado al interior del municipio siguen siendo las mujeres, pues por el simple hecho de ser mujer es discriminada y violentada, según comentarios de las pocas mujeres que accedieron a una entrevista en la localidad de Santa Margarita Huitepec y Santa Cruz Condoy, la violencia intrafamiliar sigue aumentando hacia ellas y cada vez más visible, sin embargo, la sociedad misma lo ve como una condición “normal”, dado poco por la cultura machista que impera no solo en el municipio sino en toda la región, en donde la mujer debe someterse al esposo; otro punto importante que mencionan es que, a pesar de que se les ha brindado cierto grado de apertura en la participación social y política, quienes siguen tomando las decisiones son los hombres, claro ejemplo es que en el cabildo solamente tres mujeres se han integrado, pero al fin de cuentas, las decisiones son tomadas por los varones.



7.1.1. Problemática identificada

Exclusión de las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales dentro de la comunidad.

7.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O25. Promover la igualdad de género como parte de los valores y la cultura del municipio para erradicar las desigualdades.	

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de Acción
1. San Miguel Quetzaltepec con Bienestar.	Establecer políticas públicas dirigidas a disminuir las desigualdades sociales entre hombre y mujeres.	Promover el acceso a servicios educativos incluyentes que fomente la igualdad entre mujeres y hombres.
2. San Miguel Quetzaltepec honesto, cercano y transparente.	Impulsar la participación amplia de las mujeres en la toma de decisiones al interior del municipio.	Promover la participación de las mujeres para asumir cargos públicos o administrativos.
3. San Miguel Quetzaltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	Impulsar el empoderamiento y disminuir cualquier tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres.	Formación y actualización permanente en temas de género
4. San Miguel Quetzaltepec con crecimiento y desarrollo económico.	Brindar mayores oportunidades laborales y el desarrollo de competencias profesionales a las mujeres para el crecimiento y desarrollo económico.	Incluir a mujeres y hombres en la participación de proyectos productivos, por consiguiente, generar fuentes de empleo.
5. San Miguel Quetzaltepec con infraestructura y servicios públicos.	Rehabilitar la infraestructura y servicios públicos con acceso para todos.	Mejorar la infraestructura social para hacerla accesible a todos.

8.2. Desarrollo sostenible y cambio climático

El desarrollo sostenible es la única vía alternativa para mejorar el desarrollo interno de organizaciones y ciudades. El desarrollo sostenible se ha constituido a la agenda 2030 debido a las problemáticas en plano ambiental, social y económico de las naciones, como una estrategia de conservación y protección para construir municipios y ciudades más resilientes.

Uno de los puntos que aborda la Estrategia Nacional es la importancia de promover el desarrollo sostenible en el territorio, es decir, en los municipios, pues cuentan con el potencial de ser el gran actor en la implementación y el desarrollo de la Agenda 2030, ya que sus obligaciones constitucionales –concentradas en la provisión de servicios básicos– están directamente



relacionadas con la mejora del nivel de vida de la población, lo que, a su vez, incide en la consecución de los ODS (Luis, 2020).

En el municipio existe un inadecuado manejo de la basura, la población comenta que algunos deciden quemarla dentro de su domicilio, en cambio algunos la separan, pero no la reciclan. La quema de basura y otros materiales son perjudiciales a la salud y al medio ambiente, en el municipio se debe atender principalmente el control de la basura, dado que aproximadamente se recolectan en promedio 1,750 kilogramos de basura diariamente casa por casa, el cual es depositado en el basurero municipal que se encuentra a cielo abierto, lo cual se complica, pues entre la población no existe la cultura de la separación y, por ende, un centro de acopio de esta; lo que ha generado un aumento en la contaminación del municipio causante de enfermedades propias de esta situación, lo que se va agravando, pues el 72.5% de la población aun utiliza carbón o leña como combustible para cocinar.

A pesar de que el municipio cuente con zonas boscosas, estas se han ido deteriorando, por un lado, por la práctica tradicional que realizan los campesinos en cuestiones de la tumba, roza y quema, para preparar los terrenos de cultivo; mientras que por otro, se encuentra la tala ilegal de los árboles maderables; dadas estas acciones realizadas por los habitantes, ponen en riesgo a la población misma, pues con estos hechos van generando que los suelos se vuelvan frágiles, generando derrumbes durante las épocas de lluvias.

7.1.3. Problemática identificada

Mal manejo y control de la basura, lo que genera contaminación ambiental.

7.1.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O26. Forjar buenas prácticas ambientales para fomentar una cultura sustentable en la población.	

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de Acción
1. Municipio con Bienestar.	Implementar un enfoque integral sustentable en la comunidad contribuyendo al bienestar social	Fomentar el conocimiento de prácticas ambientales en instituciones públicas sobre el manejo y cuidado de los recursos y



Eje estratégico	Estrategias	Líneas de Acción
		el control de residuos generados.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	Proyectar un municipio ambientalista mediante la implementación de políticas públicas ambientales.	Crear en especial políticas ambientales e implementarlas en instancias educativas, culturales y de salud, además, crear nuevas inversiones para el cuidado del medio ambiente.
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	Implementar normas que permitan el uso y manejo adecuado de los recursos ambientales.	Diseño de reglamentos enfocados al cuidado y preservación de los recursos naturales.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	Implementar proyectos productivos sustentables que generen fuentes de empleo.	Desarrollo de proyectos de separación de residuos.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	Generar infraestructura adecuada para el manejo de residuos.	Construcción de infraestructura para disposición de residuos.

8.3. Interculturalidad

La interculturalidad se basa en la perspectiva de brindar atención a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas transitando apoyo y consideraciones, preservando la identidad cultural y diversidad, de la misma manera integrar las condiciones de igualdad de género y oportunidades laborales, con el objetivo de erradicar la discriminación de género y desigualdad social, logrando así el bienestar social de las comunidades indígenas.

De acuerdo con lo anterior, las comunidades indígenas por años han sido relegadas y sus derechos básicos violentados; San Miguel Quetzaltepec no es la excepción, pues su condición indígena tal pareciera que es un punto en su contra, ya que son marginados y excluidos en cuanto a servicios básicos se refiere, pues 45.2% se encuentra en rezago educativo, 19.2% no tiene acceso a servicios de salud, 87.2% no tiene acceso a la seguridad social, 20.9% tiene carencias de calidad y espacios en la vivienda, 76.1% no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y 18.7% no tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. En el mismo sentido, el 95.8% se encuentra en pobreza.

Por otro lado, según su condición de productividad, solamente 35.38% se clasifica como población económicamente activa, de los cuales, 97.26% son hombres y solamente 2.78% mujeres; como se puede observar entonces, es evidente una total desigualdad entre hombre y mujeres en cuestiones laborales, pero a pesar de eso, independientemente de si es hombre o



mujer, aun así, la población en edad laboral es sumamente baja, lo que evidencia también la segregación que sufren en las actividades laborales.

Dada la forma de organización y la cultura propia del municipio que se rigen y guían según sus valores establecidos por sí mismos, hacen que hasta cierto grado se pueda llevar a cabo una “buena” administración de los recursos, sin embargo, dado el nivel de estudios o grado promedio de escolaridad con el que cuentan, los hace vulnerables en cuanto al manejo y administración de los mismos, llevándolos a que por omisiones o errores no presenten la información que se les solicita, cayendo así en actos de corrupción.

De acuerdo con los comentarios de la población, siguen presentándose actos de violencia, principalmente hacia las mujeres, pero que no son denunciados; por otro lado, se ha visto también un aumento en el consumo de sustancias tóxicas, principalmente el alcohol por parte de los jóvenes, quienes ya en estado inconveniente generan algunos actos vandálicos en la población; esto dado principalmente por las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran y que los hace presa fácil de caer en estas circunstancias.

7.1.5. Problemática identificada

Abuso y exclusión de la población indígena en sus derechos fundamentales.

7.1.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O27. Contribuir al acceso universal de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y afro mexicanas para lograr un desarrollo integral en el municipio.	

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de Acción
1. San Miguel Quetzaltepec con Bienestar.	Promover atención especial a grupos de personas indígenas para minimizar el rezago social en la que se encuentra	Gestionar el acceso a servicios básicos en igualdad de condiciones.
2. San Miguel Quetzaltepec honesto, cercano y transparente.	Fomentar la inclusión de la población indígena en temas de transparencia.	Establecer comités de vigilancia en el uso de recursos.
3. San Miguel Quetzaltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	Garantizar la protección y seguridad a los derechos humanos de los grupos indígenas.	Procurar la impartición de justicia en igualdad de condiciones.
4. San Miguel Quetzaltepec con	Crear espacios de trabajo solidarios	Brindar a los grupos indígenas la



Eje estratégico	Estrategias	Líneas de Acción
crecimiento y desarrollo económico.	para grupos de personas indígenas.	oportunidad insertarse en el campo laboral.
5. San Miguel Quetzaltepec con infraestructura y servicios públicos.	Mejorar la infraestructura pública y crear nuevos espacios para los grupos indígenas y afromexicanos.	Beneficiar a la comunidad indígena con servicios de vivienda e infraestructura pública digna.

8.4. Niñas, niños y adolescentes

La protección de las niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario en la agenda nacional, de igual manera en el municipio de San Miguel Quetzaltepec atender estas problemáticas es un gran desafío para la población. En el estado de Oaxaca existe un panorama de complejidades acerca de la situación en que viven las niñas, niños y adolescentes; en el que contrastan la parte educativa, seguridad, alimentación, cultural y lingüística, por otra parte, el grado de vulnerabilidad y violencia de sus derechos.

Una de las principales situaciones a atender en este tipo de población, es el cumplimiento de las necesidades básicas de alimentación, que limita el adecuado desarrollo de los niños afectando además su desempeño escolar. Con respecto a la educación es necesario garantizar una estancia digna en las instituciones, mediante infraestructura, equipamiento y personal, así como implementar acciones que permitan la inclusión de este sector de la población a los servicios educativos, pues 197 niños, niñas y adolescentes no tienen escolaridad. En salud es necesario garantizar el acceso a los servicios básicos, ya que 583 no están afiliados a ningún servicio de salud, por ende, no tienen acceso a medicamentos. La generación de oportunidades a la población joven impulsa una dinámica circular en la sociedad y se evite la migración de esta población en el futuro.

Como se mencionaba anteriormente, la población que no asiste a la escuela o no tiene escolaridad, está dado principalmente porque su condición económica no se lo permite, por lo que los padres optan por no enviarlos a la escuela, y, por tradición o cultura, llevarlos al campo a trabajar, o ponerlos a realizar actividades propias de la casa, lo que trae como consecuencia un rezago en su desarrollo.

7.1.7. Problemática identificada

Abuso en los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.



7.1.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	ODS
O28. Garantizar el goce pleno de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de Acción
1. Municipio con Bienestar.	Garantizar las necesidades básicas de niñas, niños y adolescentes que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de su bienestar.	Promover el desarrollo de la primera infancia a través de servicios básicos de calidad.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	Fortalecer la medición y rendición de cuentas por parte de los servicios dedicados al desarrollo de las niñas, niños y adolescentes	Destinar recursos económicos para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	Proteger los derechos humanos y garantizar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes	Atención a niñas, niños y adolescentes en cualquier acto de maltrato.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	Invertir en el desarrollo de competencias de las niñas, niños y adolescentes para mejorar sus condiciones socioeconómicas	Impulso de talleres para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	Asegurar espacios públicos para el disfrute de las niñas, niños y adolescentes	Designar nuevos espacios recreativos para las niñas, niños y adolescentes.



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo se llevarán a cabo de forma anual, lo cual no impide que se llevara a cabo una primera evaluación durante los seis meses siguientes a su aprobación por parte del Instituto de Planeación para el Bienestar, ajustando aquellos indicadores bajo los cuales se estará trabajando para medir precisamente el grado de avance según la programación de obras, sometiéndolos a evaluación ante la Asamblea General Comunitaria y al Consejo de Desarrollo Municipal; lo que permitirá tomar las decisiones adecuadas y llevar a cabo, como se mencionó anteriormente, los ajustes necesarios conforme a los acontecimientos y tiempos de la administración municipal en su momento.



*H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



10. ANEXOS

Matriz de Riesgos y Problemas
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Acta de Priorización de Obras Municipales con enfoque de ODS
disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=275>



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



Acta de aprobación del Plan Municipal por el Consejo de Desarrollo Social Municipal



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC MIXE, OAXACA.
ADMINISTRACION 2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

Purificación



[Signature]



[Signature]



En el Municipio de San Miguel Quetzaltepec, perteneciente al Distrito Mixe, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 18 de septiembre de 2023, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en domicilio conocido en el Municipio de San Miguel Quetzaltepec, Distrito Mixe, Oaxaca; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad la **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** del Municipio de San Miguel Quetzaltepec para el periodo 2023 - 2025; lo anterior, bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero. Pase de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025.
- Sexto. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Ciudadano Pedro Sánchez Rojas, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Quetzaltepec, Distrito Mixe, Oaxaca, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Secretario Municipal procede a pasar lista de asistencia y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

Nombre	Cargo
Ciudadano Pedro Sánchez Rojas	Presidente Municipal
Ciudadano Genaro Navarro Sánchez	Síndico Municipal
Ciudadano Juan Sánchez Sánchez	Regidor de Hacienda
Ciudadana Yurelia Cruz Olea	Regidora de Obras
Ciudadana Silvana Martínez Sánchez	Regidora de Educación
Ciudadana Alicia Martínez Quintas	Regidora de Salud

Así como los CC. Abel Martínez Martínez y Elias Rojas Vázquez, en su carácter de Tesorero Municipal y Secretario Municipal, respectivamente.

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal. Una vez confirmada la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



ADMINISTRACION 2023

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC MIXE, OAXACA
ADMINISTRACION 2023



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2023



[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2023

[Firma]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2023

[Firma]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2023

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Pedro Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo"; por lo cual se pasa al siguiente punto.-----

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el C. Pedro Sánchez Rojas, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 10:30 horas, del día 18 de septiembre de 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Miguel Quetzaltepec, Distrito Mixe, Oaxaca, continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Señores Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 6 votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria.-----

Quinto. Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025. Se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 por parte del Ciudadano Pedro Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional, el cual toma la palabra para dar a conocer la información y recopilación de la misma la cual fue plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo, apegado a los lineamientos que establece el gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto de Planeación para el Bienestar, se revisó paso a paso corroborando la información vertida en este documento rector.-----

El Presidente Municipal Constitucional procede a la votación para la aprobación del presente **Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 del Municipio de San Miguel Quetzaltepec**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, para que se proceda al registro ante el Instituto de Planeación para el Bienestar para su revisión y validación.-----

Sexto. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Pedro Sánchez Rojas, Presidente Municipal gira instrucciones al Secretario Municipal para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:15 horas del día 18 del mes de Septiembre del año 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

[Firma]

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel

[Firma]

Avenida Principal S/N. Centro, Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca. C. P. 70288.
Tel: 2945965213 Correo electrónico: sanmiguelquetzaltepec2023@hotmail.com

2023



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC MIXE, OAXACA.
ADMINISTRACION 2023



Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel
Quetzaltepec, Distrito Mixe, Oaxaca, para el periodo legal 2023.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Pedro Sánchez Rojas
Presidente Municipal Constitucional


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Genaro Navarro Sánchez
Síndico Municipal


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Juan Sánchez Sánchez
Regidor de Hacienda


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Yurelia Cruz Olea
Regidora de Obras


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Silvana Martínez Sánchez
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Alicia Martínez Quintas
Regidora de Salud


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Abel Martínez Martínez
Tesorero Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Quetzaltepec,
Otto. Mixe, Oax.
2023

C. Elias Rojas Vásquez
Secretario Municipal

Doy fe,
En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica
Municipal del Estado de Oaxaca, vigente.

Avenida Principal S/N. Centro, Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca, C. P. 70288.
Tel: 2945965213 Correo electrónico: sanmiguelquetzaltepec2023@hotmail.com



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca



BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (16 de febrero de 2018). *Ley de Planeación. Última reforma publicada DOF 16-02-2018*. H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (26 de marzo de 2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 26-03-2019*. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_260319.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2020). *Medición de la pobreza 2010-2020*. <https://www.coneval.org.mx/>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (julio de 2020). *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2020*. <http://www.conapo.gob.mx/es/>
- Gobierno de México. (2019). Firman acuerdo de paz Quetzaltepec y Chuxnaban, Mixe.: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/firman-acuerdo-de-paz-quetzaltepec-y-chuxnaban-mixe?idiom=es>
- Gobierno de Oaxaca. (2020). *COMUNIDADES DE LA ZONA MIXE PONEN FIN A MÁS DE 40 AÑOS DE CONFLICTO*. <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/comunidades-de-la-zona-mixe-ponen-fin-a-mas-de-40-anos-de-conflicto/>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). *Participaciones Municipales*. Secretaría de Finanzas [SEFIN]: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>
- INEGI. (2020). *SCINCE 2020*. <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2010). *Topografía. Compendio de Información Geográfica Municipal*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/topografia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- Luis, J. T. (2020). *Guía para la puesta en marcha de las Comisiones Municipales Oaxaca 2030, para crear un futuro sostenible*. https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/01/Guia_Comision_Municipal_A2030_09112020.pdf
- ONU. (s/f). *Desafíos globales del agua*. <https://www.un.org/es/global-issues/water#:~:text=El%20desarrollo%20del%20ser%20humano,productividad%20econ%C3%B3mica%20de%20las%20poblaciones.>
- Secretaría de Bienestar. (2020). https://dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf



*H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de San Miguel Quetzaltepec Mixe, Oaxaca*



- Secretaría de Bienestar. (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023*.
<http://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023). *Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional*. Dirección General de Planeación y Programación:
<http://www.planeacion.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Última Reforma publicada en el Periódico Oficial el 18 de marzo de 2017*. Unidad General de Asuntos Jurídicos: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=no&edo=20>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Ley Estatal de Planeación*. Unidad General de Asuntos Jurídicos: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=no&edo=20>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado*. Unidad General de Asuntos Jurídicos:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Oaxaca/wo83433.doc>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca*. Unidad General de Asuntos Jurídicos: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=no&edo=20>
- SISPLADE. (2020). SISPLADE.
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=226>
- unicef. (2015). *¿Qué son los derechos humanos? Los derechos humanos nos pertenecen por igual a todos y cada uno de nosotros*. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>